

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscripto como Correspondencia de segunda Clase en la Oficina de correos de la Habana

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. España DE HOY

DESÓRDENES EN VALENCIA. Madrid 12.—Al paso de una procesion en Valencia, un grupo muy numeroso produjo un alboroto dando mueras al Alcalde y silbando estrepitosamente a esta autoridad.

Después los alborotadores apedearon la casa del Alcalde de Valencia. Tuvo que intervenir la policia para impedir los desmanes de los alborotadores.

Estos hicieron fuego contra los agentes de la autoridad, y la policia repelió la agresion disolviendo los grupos a viva fuerza.

De la colision resultaron varios heridos y contusos, contándose entre ellos algunos guardias de orden público.

Mientras duró esta refriega hubo gran pánico en el público. COSAS DE ESTUDIANTES

Ayer, frente al edificio de la Universidad Central, vinieron a las manos dos grupos de estudiantes, republicanos uno y el otro monárquico, con motivo de haber enviado los segundos una comision a Barcelona para felicitar al Rey por el feliz éxito de su viaje a Cataluña.

La refriega no tuvo consecuencias graves, pues solo resultaron algunos estudiantes con ligeras contusiones. ROZAMIENTOS

Se habla de disgustos entre la Guardia Civil y la fuerza de los somatenes, con ocasion de la visita hecha el domingo por el Rey al Santuario de Montserrat. A LOURIZAN

El señor Montero Rios, jefe del partido liberal-democratico, ha salido para su quinta de Lourizan, en Pontvedra.

ACTUALIDADES

Ahora es el general don José Miguel Gómez, el de la Partida de la Porra, el santo de la devoción de los nacionales.

Y esto sí que nos huele a barraganía. Dijose, no sabemos con qué fundamento, que el general Gómez (don José Miguel) aspiraba a la Presidencia de la República.

Para llegar a tan alto puesto bueno es contar con votos en todos los partidos, ó por lo menos no ser considerado por ninguno como enemigo irreconciliable.

El general Gómez (don José Miguel) que tan poco escrupuloso se mostró en la elección de medios para ganar las elecciones en las Villas, no quiere ahora apabullar a los nacionales haciendo uso, no de la Partida de la Porra, sino de la mayoría representativa.

Luego el palo puede tener justicia. A nosotros no nos importa; pero debemos levantar acta de ello por lo que pueda ocurrir mañana, no sea cosa que nos coja la noche y nos encontremos que después de haber roto el sombrero haciendo saludos respetuosos a don Alfredo, resulta elegido Presidente, con aplauso de El Mundo y de La República Cubana, don José Miguel.

Los que aspiramos a llevarnos bien con todos, para que nos dejen vivir tranquilos, estamos con el alma en un hilo merced a estas mudanzas de la política.

Ahora mismo, segun nos cuenta hoy El Mundo, está dando los primeros vagidos un nuevo partido: el villuendismo. Y si la noticia se confirma, ¿qué hacemos, los neutrales? ¿Regocijarnos? ¿Pobres de nosotros si al fin triunfan los gomistas! ¿Burlarnos del nene? ¿Y si crece y llega a arrollar a los otros?

Nada, que no hay modo de acertar. Estamos como el chino del cuento, que le apaleaban si contestaba al ¿quién vive?: España, y le daban de palos si respondía: Cuba libre.

Y lo peor del caso es que a nosotros no nos valdrá, como a él, el subterfugio de contestar al fin: "Está en pleito"; porque estos caciques no admiten que se esté tramitando su causa: todos y cada uno la dan ya por fallada a su favor en última instancia.

SOBRE LAS FACULTADES DE LA CAMARA

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Por lo que oigo decir, y por lo que leo en los periódicos, parece que existe divergencia de opinión entre nuestros políticos respecto de las atribuciones, facultades y funciones de las Juntas Provinciales de Escrutinio y las de la Cámara de Representantes.

Opinan unos: Primero: que la Cámara no tiene facultades para hacer un nuevo escrutinio. Segundo: que tampoco las tiene para proclamar Representantes y admitir en su seno a los candidatos que hayan recibido el mayor número de votos si no vienen provistos de un acta ó credencial expedida por la Junta Provincial de Escrutinio.

Tercero: que en los casos en que resulte que el acta ó credencial ha sido expedida ilegalmente, lo único que puede hacer la Cámara es declararla grave y rechazarla, lo cual anula la elección, deja vacante el cargo y hay que proceder a una nueva elección para enbriarlo. Otros opinan:

Primero: que la Cámara tiene facultades para hacer un nuevo escrutinio. Segundo: que las tiene también para declarar nulas las actas ó credenciales que resulten haber sido expedidas ilegalmente. Tercero: que las tiene igualmente para declarar electo y admitir en su seno como Representante al que haya obtenido el mayor número de votos legales, aun cuando ese candidato no haya recibido de la Junta Provincial de Escrutinio acta ó credencial.

Aunque yo no soy ni tengo la pretension de ser perito en esas materias, el asunto es tan importante, y de tal modo interesa a todos mis conciudadanos, que me voy a tomar la libertad de ofrecer algunos datos y de hacer algunas observaciones, por si acaso resultan de alguna utilidad.

Nuestra Constitución está calcada sobre la de los Estados Unidos, y no teniendo nosotros precedentes que nos sirvan de criterio para decidir cuestiones como la que ahora ha surgido, y ofreciéndonos en abundancia las leyes de aquella República y las decisiones de sus tribunales, me parece natural que recurramos a ellas para ilustrarnos. Por otra parte, si nuestra Constitución tiene por base, como los tiene, los principios fundamentales sobre los cuales descansa la de los Estados Unidos, creo que la interpretación de ésta por los juristas americanos puede ser aceptada por nosotros con entera confianza para la resolución de nuestras cuestiones constitucionales.

Sentado esto, que por conformarse a la razón y al buen sentido, spongo no ha de ser impugnado, tratemos de averiguar qué atribuciones tienen y qué funciones ejercen en los Estados Unidos las Juntas Provinciales de Escrutinio, que ellos llaman Boards of State Canvassers.

Dice uno de sus juristas: "Los deberes de los escrutadores son enteramente ejecutivos" (ministerial, es decir, de meros empleados que no tienen poder para decidir). "Una Junta de Escrutinio no tiene facultad para ir más allá de los certificados de escrutinio a averiguar la legalidad de los votos. Al hacer el cómputo de los votos no tiene autoridad para excluir los de un colegio ó barrio, fundándose en que son fraudulentos, pues sus funciones son meramente ejecutivas" (ministerial). Bouvier's Law Dictionary, artículo Canvass, en el cual se citan numerosas autoridades, que omito para economizar espacio.

Dice otra autoridad: "Admitir que un mero empleado (a mere ministerial officer) excluya certificados de escrutinio a su capricho y placer, es invadir y destruir los derechos de las partes sin notificación ni oportunidad para que se las oiga, lo cual la ley aborrece y prohíbe. Admítase esa facultad, y desaparece la uniformidad; un escrutador hará la exclusión por un motivo y otro por distinta razón, y no habrá quien pueda decir si ha sido elegido a un cargo electivo antes de haber consultado los caprichos del escrutador. El ejercicio de tal poder es subversivo de los derechos del ciudadano, y peligroso y fatal para la franquicia electoral. Tribunal Supre-

mo de Missouri, Missouri Reports, vol. 44, p. 223, citado por Naar en The Law of Suffrage and Elections, páginas 155 y 156."

Dice el mismo Naar en la obra citada, página 156: "El Tribunal Supremo del Estado de New-York, interpretando la Ley Electoral del Estado en el caso de The People v. Van Slyke, mantuvo la misma doctrina, afirmando que el acto de los escrutadores de computar y certificar el número de votos es un acto ejecutivo (ministerial) y no judicial, y que, por consiguiente, "no tienen facultad para controvertir los votos de los electores."

Y más adelante, en la página 157, agrega: "En otro caso, en New-York, el Tribunal describió las funciones de la Junta Provincial de Escrutinio como "una simple operación de aritmética", y de igual manera han sido consideradas en varios Estados", de los cuales da una larga lista.

"Las Juntas de Escrutinio",—dice Cooley,—"no están investidas de facultades judiciales para corregir los errores y equívocos que hayan cometido los funcionarios que las han precedido en el desempeño de sus deberes en relación con las elecciones, ni tampoco para decidir los hechos que se disputen y que puedan afectar el resultado. Cada Junta debe recibir como correctos los certificados de escrutinio que se le transmitan y computar y declarar el resultado tal como aparece por los dichos certificados." Constitutional Limitations, página 783.

Tenemos, pues, que en los Estados Unidos las Juntas Provinciales de Escrutinio (Boards of State Canvassers) no tienen otras atribuciones que la de hacer el cómputo de los votos de conformidad con los que aparecen en los certificados de escrutinio que reciben de los colegios electorales; es decir, practicar una simple operación de aritmética, y dar a su vez un certificado (acta ó credencial) de ese cómputo; y que carecen por completo de facultad para resolver si los votos emitidos son legales ó ilegales, ó para decidir cualquier otro hecho que se controvierta.

Veamos ahora qué autoridad tienen los certificados (actas ó credenciales) expedidos por las Juntas Provinciales de Escrutinio. "Ya hemos visto",—dice Cooley,—"que los certificados de las varias Juntas de Escrutinio, si bien son decisivos en una investigación colateral (es decir, en una investigación con otro objeto que el de averiguar la verdad de la elección) no impiden la investigación por el Tribunal acerca de los he-

chos que se certifican. Son los certificados (acta ó credencial) prueba prima facie, aun en los Tribunales... pero los Tribunales pueden ir más allá de esa prueba prima facie y rectificar las determinaciones de la Junta Provincial de Escrutinio por las de los distritos, y las de éstos por los votos mismos, cuando aun existen y han sido conservados segun dispone la ley." Constitutional Limitations, página 788.

"La determinación (certificado) de una Junta de Escrutinio ES SOLAMENTE PRUEBA prima facie de las personas elegidas, y quien la impugne tiene el derecho de pedir el recuento de los votos para averiguar los que han sido emitidos a su favor." Bouvier's Law Dictionary, artículo Canvass.

"La investigación en los casos de elecciones disputadas, ya se haga POR LOS CUERPOS LEGISLATIVOS, por los Tribunales de Justicia, con ó sin Jurado, ó por el procedimiento de quo warranto, abre toda la cuestión, puesto que el objeto es averiguar y hacer efectiva la voluntad de la mayoría de los electores legales que votaron la elección. Por consiguiente, los certificados de escrutinio (actas ó credenciales) pueden impugnarse, hacerse el recuento de las boletas, averiguar su legalidad si se disputa, determinar su significación si se pone en duda, y examinar todas las alegaciones de irregularidad, fraude ó corrupción que se hagan." Naar, The Law of Suffrage and Elections, páginas 236 y 237.

Tenemos también, que en los Estados Unidos los certificados (actas ó credenciales) dados por las Juntas Provinciales de Escrutinio no se aceptan como prueba concluyente y decisiva de la elección de la persona que en ellos aparece con mayoría de votos, sino que, por el contrario, pueden impugnarse, y, para probar su ilegalidad, pueden emplearse todos los medios hábiles que haya.

Impugnado el certificado (acta ó credencial) expedido por la Junta Provincial de Escrutinio, y probada su ilegalidad, he aquí lo que sucede: "Cuando otra persona que la que aparece elegida segun el certificado (acta ó credencial), resulta haber recibido el mayor número de votos, esta persona tiene derecho al cargo." Bouvier's Law Dictionary artículo Contested Elections.

"Cualquiera que sea el cargo," dice Cooley, "la elección a él no tiene lugar sino cuando el candidato ha recibido la mayoría ó pluralidad de los votos legales emitidos, y quien quiera que, sin esa elección, se haya apoderado del cargo, ya sea con ó sin prueba formal de su título a él, puede ser despojado

Marcelino Martínez, COMISIONISTA IMPORTADOR de grandes lotes de brillantes, joyas y relojes de todas marcas y clases. DEPOSITO GENERAL: MURALLA NUM. 27 (ALTOS). TELEFONO 685.

F. E. Roskopf Patente fabricados por el único hijo del difunto ROSKOPF. PIDANSE EN TODA LA ISLA. c-784 m-23

TEATRO ALHAMBRA COMPANIA DE ZARZUELA Función todas las noches HOY A LAS OCHO: Los Lindos A las nueve: RUSIA Y JAPON. A las diez: LAS PLANCHAS DE ARTURITO.

Revuelta se ha vuelto loco, Y avisa al pueblo cubano, Que regala, por muy poco, El gran surtido de muselinas, alpacas, driles y demás telas para vestir bien y barato, que está recibiendo y detalla por varas al público, casi gratis y sin fiador.....

¡¡VAYA VD. CORRIENDO!! A "LA CASA REVUELTA" Aguiar 77 y 79, al lado del Banco (Y compre la tela para su traje) Después, lívesela a un buen sastre para que se la corte, y estará Vd. bien vestido, por muy poco dinero. C-609 alt 10t-25

Polvo de Arroz Boton de Oro de PERFUME EXQUISITO Y PERMANENTE De venta en todas las perfumerías, sederías y Farmacias de la Isla. Depósito: Salón Crusellas, Obispo 107, casi esquina a Villegas. Depósito tambien de los ricos siropes para hacer refrescos en casa y endulzar la leche para los niños. Refrescos de soda y mantecados. c-700 1 Ab

MARTES 12 DE ABRIL DE 1904. Función corrida A BENEFICIO DEL PUBLICO. Gran rebaja de precios.—Palco \$3.—Luneta \$1.—Tertulia 30 cts. Por la notable triple Sra. Josefina Chaffer y Srta. Pastor y el señor Valentín González. La opereta en tres actos LAS CAMPANAS DE CARRION

G. RAMENTOL EL TRIANON 32, OBISPO, 32 SUCURSAL SAN JOSE Y ZULUETA Teléfono núms. 364 y 351, Habana

Muebles. Juegos para cuarto, cosa superior, extra y propios para persona de gnto delicado. Hay gran variedad desde \$60 hasta \$2300. Tambien hay muebles corrientes de todas clases y a precios reducidos como lo indica el hecho de vender la Docena de sillas a. \$11.00 Par de sillones..... 5.50 Mesa de centro..... 1.50 Par comadritas..... 3.75 Estas son verdaderas gangas, J. BORBOLLA COMPOSTELA 56 c-625 t-30Mz

Dr. José A Trémols. Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho. MANRIQUE 71.—Consultas de 12 a 2. 2347 26-12 Mz Empresa Unida de los Ferrocarriles DE CARDENAS Y JUCARO Se convocan licitadores para el suministro de 12,000 toneladas de carbón "Cumberland" inglesas de superior calidad para el servicio de las locomotoras de la Empresa durante el año de 1904-1905, conforme al pliego de condiciones que estará de manifiesto, desde esta fecha hasta el día 15 de Abril próximo venidero, en la Secretaría de la Empresa, Reina 58, y en la Administración de la misma en Cardenas, todos los días hábiles, de 1 a 3 de la tarde. La proposición que sea aceptada por la Empresa se le comunicará al interesado dentro de los cinco días siguientes al último señalado para el recibo de las proposiciones. Cardenas 30 de Marzo de 1904.—El Administrador General, Francisco Paradelá y Gestal. C-645 12m-31 12t-2

SE ALQUILAN Los bajos con la accesoría de la casa recién construida Amargura esquina a Compostela, propios para toda clase de establecimientos. Para más informes, Cuba 61 donde está la llave. 4030 3m-10 3t-13

TEATRO DE ALBISU GRAN COMPANIA DE ZARZUELA Función corrida 11 DE LA TEMPORADA DE 1904 A 1905. C-681 1 Ab

¡¡CUBA PROSPERA!! FINISIMOS sombreros de PAJILLA que en Paris valen 15 y 20 francos, RAMENTOL los detalla a 15 y 20 pesetas. ¡¡INCREDIBLE!! PLATA ESPAÑOLA! ¡¡EVIDENTE!! Legítimos PANAMA desde un centén a 200 dollars. ¡¡GRANDES NOVEDADES PARA EL VERANO!!

Pídense EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. NEVOICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGHO. alt ay d 1

TARJETAS DE BAUTIZO. El surtido más completo y elegante que se ha visto hasta el día, a precios muy reducidos. Papel moda para Señoras y Señoritas, timbrado en relieve con caprichosos monogramas. OBISPO 35. Rambla y Bouza, TELEFONO 675. C-678 alt 1 Ab

VEDADO ACADEMIA DE SOLFEO, PIANO Y TEORIA DE LA SRA. CAROLINA DE AYARZA. Dos clases semanales. \$ 4.00 plata. Clase particular..... \$ 3.30 oro. A domicilio, convencional. Calle 13, n.º 37, entre 4 y 6. 3930 818

EL CORREO DE PARIS GRAN TALLER DE TINTORERIA con todos los adelantos de esta industria, se tñe y limpia toda clase de ropa, tanto de Señoras como de caballero, dejándolas como nuevas, se pasa a domicilio a recoger los encargos avisando al Teléfono 630, y esta casa cuenta con dos sucursales para comodidad del pueblo, Bernaza 22, La Francis y Egipto 13, La Palma, los precios arreglados a la situación. Teniente Rey 58, frente a Sarrá. Teléfono: 693 C-730 26t-8 a b

ATENCION BUEN NEGOCIO. Se vende un gran café, tiene vida propia y de pocos gastos, bien surtido y m-jor montado. Informar en Muralla 62. 3342 26t24m

SE REALIZAN 500 docenas DE PUCHAS DE FLORES Y MARGARITAS. O-REILLY N. 83. c-738 26-8 Ab

ALMONEDA PUBLICA. Por disposición de los Sres. Representantes de las respectivas Compañías de Seguro de Incendio y a consecuencia del siniestro ocurrido en el establecimiento "La Rosita", se rematarán en Pública Subasta en la calle de Amargura 64 esquina a Compostela, el miércoles 13 del corriente, a la una de la tarde y días subsiguientes a la misma hora, hasta su conclusión, un número determinado de lotes de los efectos salvados del mencionado siniestro, consistente en géneros de varias clases, quincalla, juguetes y sedería.—EMILIO SIERRA. 4154 11t2-2m13

SALON DE LIMPIA BOTAS EL ASEO. O'Reilly 87. Por 5 y 6 cts. se limpian las botinas.—Abonos por una limpieza diaria \$1 al mes.—Salón especial para Señoras.—Una visita al salón, único en su clase. c-329 alt 6F

mediante el procedimiento judicial adecuado." Constitutional Limitations, página 786.

El procedimiento que ha de seguirse, en los casos en que la elección que se disputa es la de un miembro de la Cámara de Representantes, se señalan las leyes federales, Cap. 8, secciones 105 á 130 de los "Revised Statutes" y Cap. 318 del Suplemento á los mismos (1374-1891.) Es, poco más ó menos, igual al que se observa en otros pleitos sobre asuntos electorales, con la diferencia de que el tribunal que interviene no dicta sentencia; se limita á auxiliar á las partes á reunir todos los datos necesarios para el juicio y los remite luego al Secretario de la Cámara de Representantes, quien á su vez los trasmite á la Comisión de Elecciones de la misma, la cual los estudia y formula y presenta informe y dictamen á la Cámara para que ésta resuelva. En estos casos, la Comisión y la Cámara ejercen funciones judiciales.

"Al resolver las cuestiones que se susciten á consecuencia de una elección disputada, la Cámara ejerce funciones judiciales de conformidad con una práctica que ha nacido de precedentes en casos semejantes." Cooley, "Constitutional Limitations", página 158.

El artículo 55 de nuestra Constitución dice que "cada Cámara resolverá sobre la validez de la elección de sus respectivos miembros."

El artículo 1, sección 5 de la de los Estados Unidos dice que "cada Cámara será juez de las elecciones, certificaciones de elección (actas) y capacidad legal de sus propios miembros."

La forma es distinta pero el fondo es el mismo.

Aquí y allá la Cámara es el juez; á la Cámara es á quien compete decidir si la elección ha sido bien ó mal hecha, si es legal ó ilegal; y, cuando la legalidad de la elección se disputa, la Cámara, para decidir, debe conocer todos los hechos que con esa elección se relacionan, pues de lo contrario decidirá á ciegas, decidirá sin saber lo que hace, decidirá arbitrariamente y caprichosamente.

La Cámara tiene, por consiguiente, perfecto derecho para hacer un nuevo escrutinio, y para hacer cuantos más crea necesarios, á fin de cerciorarse de la verdad de la votación, ó para disponer que se hagan por las personas que estime conveniente designar, porque la Cámara, en esa materia, es la autoridad suprema.

Para lo que no tiene derecho es para permitir que se burla la voluntad del cuerpo electoral, porque "la Soberanía reside en el pueblo de Cuba, y de éste dimanan todos los Poderes públicos," (artículo 43 de la Constitución), y la soberanía la ejerce por medio del sufragio; por lo tanto, cuando el resultado del sufragio se adultera y se falsea, se burla y se deja sin efecto la voluntad del Soberano, cosa que ni la Cámara ni ninguno de los Poderes públicos puede permitir sin faltar á su deber como representantes y agentes que son de ese Soberano.

Ya hemos visto que en los Estados Unidos las Juntas de Escrutinio no tienen ni ejercen ninguna función judicial; que no tienen poder para decidir nada, y que su misión se limita exclusivamente á hacer el cómputo de los votos, sin entrometarse á calificar su legalidad; que no tienen, por consiguiente, facultad para rechazar y dejar de incluir en el cómputo los de ningún colegio electoral en su totalidad ó en parte.

Hemos visto también, que en los Estados Unidos los certificados expedidos por las Juntas Provinciales de Escrutinio no tienen el carácter de prueba plena y decisiva de que los que en ellos aparecen elegidos lo han sido legalmente; que, por el contrario, pueden impugnarse esos certificados, y si se prueba que otros individuos han recibido la mayoría ó pluralidad de los votos, á estos individuos se declara elegidos y se les da posesión del cargo para el cual los favoreció con sus votos la mayoría ó pluralidad del cuerpo electoral.

¿Qué razón hay, pues, para que aquí se les atribuya otro carácter á las Juntas Provinciales de Escrutinio? ¿Qué razón para que se las reconozcan funciones judiciales y se las convierta en tribunales que resuelvan arbitrariamente lo que se les anteje, sin oír á las partes interesadas y sin ninguna forma ni figura de juicio? Sería monstruoso atribuirle tales facultades á un insignificante organismo administrativo subalterno, que no debe tener, que no tiene ni se ha ideado con otro objeto que el de practicar una simple operación aritmética.

Nuestra Ley Electoral no les da á esas Juntas el carácter que se les quiere atribuir por algunos. El artículo 38 dice simplemente que harán "el cómputo de los votos resultantes de las actas de escrutinio de los Colegios Electorales, y expedirán las actas ó credenciales á los candidatos que proclamaren;" y el artículo 104 declara que "el Senado, la Cámara de Representantes, los Consejos Provinciales y los Ayuntamientos resolverán acerca de la legalidad y validez de las elecciones de sus respectivos miembros, por los trámites que determinen las Leyes ó sus Reglamentos, y proclamarán definitivamente elegidos á los que resultaren haberlo sido legalmente."

La Ley, pues, manda que se proclamen "definitivamente elegidos á los que resultaren haberlo sido legalmente"; y como que la elección la determina la mayoría de votos legales recibidos por el candidato, es claro que el que tenga esa mayoría, presente ó no acta ó certificado, deberá ser proclamado "definitivamente elegido" por el cuerpo á que corresponda: el Senado, la Cámara de Representantes, el Consejo Provincial ó el Ayuntamiento. Cualquiera otra resolución sería ilegal, injusta y absurda. En un régimen democrático la soberanía reside en el pueblo, y la elección la determina el número de votos legales recibidos por el candidato, y no este ó el otro documento que puede ó no haber obtenido. Esto es tan elemental, que creo absolutamente innecesario citar autoridades; y también creo innecesario citarlas en apoyo de la afirmación de que, probada la elección, la Cámara tiene el deber de proclamar y de admitir en su seno como uno de sus miembros al designado por la mayoría ó pluralidad del cuerpo electoral, tenga aquél ó no acta, credencial, certificado ó cualquier otro documento que se utilice para facilitar el procedimiento electoral pero que en manera alguna constituye ni forma parte esencial de la elección. La elección no ha dejado de verificarse ni se anula porque la Junta Provincial de Escrutinio haya faltado á su deber y les haya dado acta ó credencial á los que no tenían derecho á recibirla, porque la Junta no es la que elige, sino los votos de los electores. La Cámara, como ya se ha indicado, tiene el derecho y el deber de practicar todas las diligencias necesarias para averiguar quién ha recibido la mayoría ó pluralidad de los votos, es decir, quién ha sido elegido, y, averiguado, proclamarlo y admitirlo como uno de sus miembros, tenga ó no acta ó credencial.

te"; y como que la elección la determina la mayoría de votos legales recibidos por el candidato, es claro que el que tenga esa mayoría, presente ó no acta ó certificado, deberá ser proclamado "definitivamente elegido" por el cuerpo á que corresponda: el Senado, la Cámara de Representantes, el Consejo Provincial ó el Ayuntamiento. Cualquiera otra resolución sería ilegal, injusta y absurda. En un régimen democrático la soberanía reside en el pueblo, y la elección la determina el número de votos legales recibidos por el candidato, y no este ó el otro documento que puede ó no haber obtenido. Esto es tan elemental, que creo absolutamente innecesario citar autoridades; y también creo innecesario citarlas en apoyo de la afirmación de que, probada la elección, la Cámara tiene el deber de proclamar y de admitir en su seno como uno de sus miembros al designado por la mayoría ó pluralidad del cuerpo electoral, tenga aquél ó no acta, credencial, certificado ó cualquier otro documento que se utilice para facilitar el procedimiento electoral pero que en manera alguna constituye ni forma parte esencial de la elección. La elección no ha dejado de verificarse ni se anula porque la Junta Provincial de Escrutinio haya faltado á su deber y les haya dado acta ó credencial á los que no tenían derecho á recibirla, porque la Junta no es la que elige, sino los votos de los electores. La Cámara, como ya se ha indicado, tiene el derecho y el deber de practicar todas las diligencias necesarias para averiguar quién ha recibido la mayoría ó pluralidad de los votos, es decir, quién ha sido elegido, y, averiguado, proclamarlo y admitirlo como uno de sus miembros, tenga ó no acta ó credencial.

Pero supongamos que la presentación del acta ó certificado sea necesaria. En el artículo 75 de la Ley se llama certificado al documento que la Mesa del Colegio Electoral da al candidato ó á su agente, en el cual consta el resultado parcial ó total del escrutinio, mientras que en el artículo 38 llama acta ó credencial al que la Junta Provincial de Escrutinio les expide á los candidatos que proclama. Ahora bien: en el artículo 104 dice que el Senado, la Cámara de Representantes etc., "proclamarán definitivamente elegidos á los que resultaren haberlo sido legalmente, y hubieren presentado sus actas ó certificados." Hay que suponer que los certificados á que se refiere ese artículo son los certificados que á los candidatos ó á sus agentes expiden los Colegios Electorales. Pero esto es secundario. Lo fundamental es que se han verificado las elecciones, que las actas de algunos de los candidatos están impugnadas, que la Cámara, por consiguiente, no debe aceptarlas como buenas, y, como ya se ha demostrado, tiene el derecho y el deber de averiguar quienes han sido elegidos, es decir, quienes han recibido la mayoría ó la pluralidad de los votos legales, proclamarlos "definitivamente elegidos" y admitirlos en su seno como miembros, tengan ó no acta ó certificado.

En vista de lo expuesto, creo que están en lo cierto y tienen perfecta razón, los que opinan que la Cámara tiene facultad para hacer un nuevo escrutinio; que la tiene también para declarar nulas las actas ó credenciales que resulten haber sido expedidas ilegalmente, y que la tiene igualmente para declarar electo y admitir en su seno como Representante al que haya obtenido el mayor número de los votos legales, aun cuando ese candidato no haya recibido de la Junta Provincial de Escrutinio acta ó credencial.

Soy de Vd. muy atentamente.

FIDEL G. PIERRA.

Habana, Abril 11 de 1904.

CENTRO DE COMERCIANTES INDUSTRIALES

Presidida por el señor don Rosendo Fernández, segundo Vicepresidente, celebró dicha Corporación la Junta reglamentaria de este mes, habiéndose aprobado el acta de la sesión anterior.

El secretario presentó al señor don Eusebio Ortiz, representante del Comité delegado de Cárdenas en la directiva central, al que en breves frases dio la bienvenida el señor Presidente, habiendo correspondido á ellas con la mayor cortesía, el señor Ortiz.

Se dió cuenta con la aprobación de la Junta, de haber sido adjudicada á los señores Cerqueda Suárez y Compañía, la impresión de la Memoria del Centro.

Leída por el Secretario una moción presentada por varios asociados, relativa á la "conveniencia de hacer las transacciones mercantiles en moneda americana", después de haber sido tomada en consideración, el señor Presidente manifestó que tratándose de un asunto de tanta importancia y de tan gran interés para todas las clases de la sociedad, era su deseo dar á la discusión la mayor amplitud, á fin de que detenida y metódicamente, pudieran expresarse los señores de la directiva sus ideas sobre el asunto. Así fué considerado por los que hicieron uso de la palabra, disertándose larga y discretamente sobre la materia, para llegar al siguiente acuerdo: que una comisión compuesta de la Mesa y de los Presidentes de las secciones, discorra y presente á la aprobación de la directiva, un cuestionario que comprenda los extremos más salientes de dicho asunto.

El Consejo acordó por catorce votos contra los de Ayala y Valdés Infante, acceder á dicha petición.

El señor Valdés Infante, al explicar su voto en contra, lo hace en el sentido de que dicho acuerdo es ilegal, puesto que no corriendo hoy día á cargo del Consejo la Secretaría de la Junta Provincial de Agricultura Industria y Comercio, y sí al del Estado, es este el que debía resolver dicho asunto.

Pasó á la Comisión de Fomento una moción del señor Viandi, apoyada por el señor Aguiar, pidiendo se recomendará efectivamente á dicha Comisión la pronta construcción de la carretera que habrá de unir directamente á Santa María del Rosario con Guanabacoa, y caso de no estar comprendida en el plan general aprobado por el Consejo, se acuerde su pronta construcción, por ser de apremiante necesidad.

Se denegó el arrendamiento de la manzana que para campo experimental tiene el Consejo en la calzada de Belascoáin, al señor Bonachea, según solicitación que este hizo en su oportunidad.

para que la Junta lleve á término la idea anunciada por los solicitantes, en la forma que estime más conveniente á los intereses generales del país.

También se leyó una moción suscrita por varios asociados con el fin de hacer llegar á conocimiento del señor Presidente de la República y en la forma más expresiva posible, la gran satisfacción que ha producido al Centro General de Comerciantes é Industriales de la Isla de Cuba, compuesto en su mayor parte de cubanos y españoles, sin que dejen de figurar en él, nombres prestigiosos de las demás colonias extranjeras, el contenido del extenso y notable Mensaje dirigido al Congreso, tan lleno de ciencia Económica como de sinceridad, así como también, las frases que en acto reciente, con motivo de la recepción del señor Gaytán de Ayala, pronunció con la serenidad de juicio que le es habitual, el primer Magistrado de la República, exhortando á los más puros afectos á todos los elementos que constituyen la población de Cuba.

Después de varios asuntos de orden interior, se levantó la sesión á las once de la noche.

LA ZAFRA

El Central "Porque Alto," ubicado en Rodas, está en condiciones de hacer en la presente zafra de 30,000 á 35,000 sacos de azúcar, teniendo ya elaborados desde el 1º de Marzo que dió principio la molienda, hasta el día 7 del corriente mes, 10,000 sacos de guarapo y 1,200 id. de miel.

El día 8 se vendieron en Cienfuegos 3,000 sacos centrífuga, de "Santa Catalina," pol. 96.20, á 4'4342 rs. arribal, en almacén.

El mismo día se realizó un lote de 1,000 sacos centrífuga, pol. 96, á 4'34 rs. en Carabatas, Sagua, equivalente á 4.44 rs. en el puerto.

El total de sacos de azúcar de la zafra actual, entrados en Matanzas hasta el 7 de Abril, asciende á 862,956.

Bocoyes de miel recibidos hasta dicho día: 3,074.

CONSEJO PROVINCIAL

A las cuatro y cuarto de la tarde de ayer se reunió en sesión ordinaria el Consejo Provincial, bajo la presidencia del Dr. Hoyos, con asistencia de los señores Casquero, Pérez García, Hernández Meza, Ramos Merlo, Asbert, Valdés Infante, Ramos Marqueti, Reina, Cartañá, Arango, Rosas, Ariza, Aguiar, Camejo, Viandi, Foyo, Casado y Ayala.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una instancia del señor Peña, Jefe de Negociado del Gobierno Provincial, reclamando la diferencia de sueldo entre el que desempeña y el de Secretario de la Junta Provincial de Agricultura Industria y Comercio que también tiene á su cargo.

El Consejo acordó por catorce votos contra los de Ayala y Valdés Infante, acceder á dicha petición.

El señor Valdés Infante, al explicar su voto en contra, lo hace en el sentido de que dicho acuerdo es ilegal, puesto que no corriendo hoy día á cargo del Consejo la Secretaría de la Junta Provincial de Agricultura Industria y Comercio, y sí al del Estado, es este el que debía resolver dicho asunto.

Pasó á la Comisión de Fomento una moción del señor Viandi, apoyada por el señor Aguiar, pidiendo se recomendará efectivamente á dicha Comisión la pronta construcción de la carretera que habrá de unir directamente á Santa María del Rosario con Guanabacoa, y caso de no estar comprendida en el plan general aprobado por el Consejo, se acuerde su pronta construcción, por ser de apremiante necesidad.

Se denegó el arrendamiento de la manzana que para campo experimental tiene el Consejo en la calzada de Belascoáin, al señor Bonachea, según solicitación que este hizo en su oportunidad.

Se acordó celebrar sesión extraordinaria el próximo miércoles para tratar de la revisión del acuerdo de 27 de Julio del año pasado, respecto á reclamar del Estado la Escuela de Artes y Oficios, con objeto de que la cantidad consignada para ese cargo, ingrese en la Tesorería Provincial, sin perjuicio de reclamar la entrega de la referida Escuela, como propiedad de la provincia, tan pronto como lo crea oportuno el Consejo.

Por mayoría de votos es aprobada una moción del señor Casquero, referente á que por las Comisiones, al darse cuenta con los informes de los asuntos que á ellos encomiendan, se faciliten copias á los señores Consejeros, para que estos tengan conocimiento de lo que se va á tratar.

El señor Casado, votó en contra por entender que con este acuerdo se viola el artículo 102 del reglamento del Consejo Provincial.

Terminó la sesión quedando sobre la mesa el proyecto de Estatuto de reglamentación sobre empleados provinciales.

LA ASOCIACION DE REPORTERS

El domingo último, por la tarde, la "Asociación de Reporters de la Habana" celebró la junta general extraordinaria.

LA PRIMAVERA. CASA DE MODA.

Muralla 40. Teléfono 118. Gran surtido de novedades en el presente mes y artículos propios de SEMANA SANTA. La Primavera es sin disputa la casa más importante en Coronas Fúnebres. Se hace cargo del arreglo de templos y salones. Muralla 49. 4-2m 3

naria que se había anunciado, con objeto de elegir presidente y vicepresidente.

Por mayoría de votos quedaron elegidos para dichos cargos, respectivamente, nuestros estimados compañeros don Ramón S. de Mendoza y don Teófilo Pérez.

La Directiva para el año actual queda, pues, constituida en esta forma: Presidente: don Ramón S. de Mendoza.

Vice: don Teófilo Pérez. Tesorero: don Abel Du Breuil. Secretario: don Enrique H. Moreno. Vice: don José C. Pérez.

Vocales: don Saturnino Navarrete, don Federico Rosainz, don Alberto Potts, don Víctor Muñoz, don Federico Martínez, don Benito Faifas, don Raul Massano y don Juan Dardet.

Comisión de examen: don José A. Fernández, don Felipe Taboada y don Baldomero Marozzi.

Reciban nuestra enhorabuena todos; y felicitamos á los socios en general por el estado próspero y floreciente de la Asociación.

LOS IMPUESTOS

LOS PEDIDOS DE SELLOS

El Secretario de Hacienda ha dispuesto que hoy se recuerde á los Administradores de Aduanas y de Rentas el deber en que están de hacer los pedidos de sellos para el despacho público, antes de que se les agoten las existencias, á fin de evitar toda demora en el servicio.

RETIRADOS DE LA CIRCULACION

La Secretaría de Hacienda ha dispuesto queden retirados de la circulación los sellos de los impuestos serie C, color verde núm. 11 que habilitados para emplearse como de igual serie y color núm. 7 con la inscripción en tinta roja "25 tabacos, 5 centavos", se autorizaron por circular de aquel centro fecha 10 de Diciembre.

Al Juzgado Coreccional del Primer Distrito se dió cuenta con la denuncia formulada por un Inspector del Impuesto, contra don Lorenzo Mut, vecino de Oficios núm. 54, de haberse ocupado en su domicilio 124 medias botellas, 29 enteras y dos garrafas de vino no espumoso, sin los sellos correspondientes, ocupando también 111 sellos de un centavo y 58 de dos id., inutilizados con tinta.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

NUEVA LINEA

A las once de la mañana del viernes y ante un público numeroso, tuvo efecto el acto de la prueba de la línea ferroviaria que recientemente se ha extendido desde el nuevo muelle de Dubrocq hasta Pueblo Nuevo.

La "cucaracha" número 33, del ferrocarril de Matanzas, dirigida por los maquinistas señores Suárez y Montalvo, hizo el recorrido, arrastrando un carro cargado con 100 sacos de azúcar, sin novedad alguna.

Los jefes de Obras Públicas, señores Primelles y Lombillo, el Gobernador civil señor Lecuona, el Alcalde Municipal señor Ojeda, así como otras autoridades, asistieron al acto.

El puente giratorio, situado sobre el río San Juan, funciona perfectamente, empleando sólo un minuto y cuarenta y cinco segundos en evolucionar, movido por una máquina de gas, sistema Otto, de treinta y cinco caballos de fuerza.

En el hotel "El Louvre," se sirvió un almuerzo al elemento oficial que concurrió al acto.

SANTA CLARA.

SOBRESEIMIENTO.

La causa instruida en el juzgado de Cienfuegos con motivo del incendio de la casa de paños del señor del Valle y el café "El Obrero," de Lajas, ha sido sobreseída libremente por la Audiencia de Santa Clara.

Seis eran los procesados á quienes se imputaba el delito de incendio ó complicidad.

TOMA DE POSESION.

Ha vuelto á hacerse cargo de la Alcaldía de Sagua el señor Manuel Verdú y Gózarri, que se hallaba en uso de licencia.

FALLECIMIENTO.

Ha dejado de existir en Cienfuegos la señora doña Ramona Padrón, viuda de Hereau, á los 72 años de edad.

La rodeaban ocho hijos, 45 nietos y 15 bisnietos.

La desaparecida era hija de aquella ciudad.

Descanse en paz.

"EL HOGAR" Y EL COLEGIO DE BELEN

Atento siempre el culto semanario, que con tanto talento dirige el distinguido amigo y querido compañero Zamora, á todo lo que signifique cultura, dará á la estampa una gran edición consagrada á las fiestas de Belén con motivo del 50 aniversario de su fundación.

En la actualidad trabajan sin levantar mano en la parte artística los fotógrafos Eres, Santa Coloma y la casa de Suárez y distinguidos dibujantes. Este número será una historia completa

del Colegio de Belén desde su fundación hasta nuestros días; retratos de los primeros discípulos, los padres fundadores del Colegio, una historia detallada del Observatorio, notas de todos los departamentos, grupos de alumnos y detalles curiosos de ese gran centro de enseñanza.

En la parte literaria las firmas de Rafael Montero, Nicolás Rivero, Enrique José Varona, Rafael Cruz Pérez, Dr. Bustamante, Dr. José A. Cuetó, Dr. Diego Tamayo, Dr. Leopoldo Berriel, Leopoldo Solá, González Llorente, Rafael Fernández de Castro, José E. Triay, Dr. Aróstegui, Dr. Manuel Secades, Alvaro de la Iglesia, Angel Luzón, Valdivia, Abelardo Farrés, Corzo, Fuentevilla, Santa Coloma, Angulo, Zamora y muchos más, que ya han remitido á El Hogar bonitos pensamientos.

De esta tirada hará El Hogar una edición que será sin duda el complemento de esas grandes fiestas.

Felicitamos al amigo Zamora por su iniciativa feliz al publicar ese número y anunciamos á la vez que se hallará pronto á la venta al precio de treinta centavos en la redacción de El Hogar, Compostela 93.

ASUNTOS VARIOS.

SALUDO

Varios miembros de la Comisión nombrada por el Gobierno de los Estados Unidos, para resolver las reclamaciones de los súbditos de su nación que se considerasen perjudicados á causa de la guerra hispano-cubana é hispano-americana, presentadas por el ministro Mr. Squier, estuvieron hoy á saludar al señor Presidente de la República.

RECURSO DESESTIMADO

Ha sido desestimado el recurso de alzada establecido por el señor Feliciano Villalba, como gerente de la sociedad Villalba y Compañía, del comercio de esta plaza contra la resolución del Gobernador Provincial, confirmativa del acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad que le negó la indemnización de daños y perjuicios por la clausura de su establecimiento de turbinar azúcar, situado en la calle de la Habana número 183.

REPOSICION

El Presidente de la República, á propuesta del Secretario de Gobernación, ha ordenado sea repostado el señor don Nazario Ramírez en el cargo de Concejal del Ayuntamiento de Consolación del Sur que venía desempeñando.

PETICION

El Presidente de la Asociación de Facultativos, Constructores y Agrimensores ha solicitado del Secretario de Justicia se haga constar en los edictos que se publican en los juicios ejecutivos anunciando el remate de bienes, el nombre del Perito ó de los Peritos que hayan practicado la operación del avalúo correspondiente.

RECLAMACION ATENDIDA

Con respecto á la reclamación de los comerciantes de Cienfuegos se ha ordenado por la Secretaría de Hacienda al Administrador interino de aquella Aduana, que haga el despacho de las mercancías demoradas.

SOLICITUD DENEGADA

La Secretaría de Gobernación ha resuelto que don Francisco León Martínez, vecino de Real Campaña, no tiene derecho á las dietas que solicita.

BIENVENIDA

En el vapor Esperanza, por la línea de los Estados Unidos, ha regresado de su largo viaje á París, Londres y otras grandes capitales, el conocido comerciante y estimado amigo nuestro D. Ezequiel Fernández, uno de los dueños de la popular tienda de ropas La Opera.

Viene el amigo Ezequiel rebosante de energías, lleno de salud y con un gran cargamento de novedades, las que ya tiene en la Aduana y se despacharán muy pronto, no sin antes anunciarlas en esta misma semana en el lugar correspondiente del DIARIO.

De enhorabuena están las bellas favorecedoras de La Opera con la llegada del socio de Silvestre, pues lucirán primero que nadie en calles y paseos las novedades del verano.

Nuestra enhorabuena al amigo Ezequiel.

TRASLADO

Nos participan los señores Sucesores de Juan López que han trasladado desde el día 1º del actual, á la amplia casa de Dragones números 4 y 6, sus fábricas de tabacos y cigarras Flor de Tomás Gutiérrez y anexas.

VISITA GENERAL

Teniendo conocimiento el Gobernador Provincial de que en muchas oficinas de farmacia de esta ciudad, se infringían las Ordenanzas vigentes, con menoscabo de la profesión y grave perjuicio de la salud pública, ha dispuesto, que, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de las mencionadas Ordenanzas, el Subdelegado de Farmacia del Distrito del Oeste, Dr. Rafael Loré, practique una visita general extraordinaria, en toda la ciudad de la Habana.

5ª TENENCIA DE ALCALDIA.

El señor don Santiago Veiga nos participa que han sido trasladadas á la calzada de Jesús del Monte N.º 27 y 29 las oficinas de la 5ª Tenencia de Alcaldía, siendo las horas de despacho de 12 á 4 de la tarde.

Sépanlo los interesados.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

DE HOY

FELICITACION DE RUSIA

Paris, Abril 12.-El Embajador de Rusia ha manifestado al Ministro de Estado francés la satisfacción que ha causado la terminación del tratado colonial anglo-francés á su gobierno, que felicita al de la República francesa por la feliz solución que han tenido las cuestiones de Egipto y Marruecos, viniendo dicho tratado á constituir una nueva garantía de poderío de Francia y un fuerte valladar contra toda clase de agitaciones peligrosas.

LA OPOSICION DE ESPAÑA

No inspira inquietud la oposición que haga el gobierno español á que Francia tome á Marruecos bajo su protectorado, pues se cree que la agitación irá desapareciendo paulatinamente, sin alterar en nada las buenas relaciones entre ambos países.

MARRUECOS CONFORME

Hay también fundadas razones para creer que Marruecos acceda á someterse al dominio de Francia.

BUENA IMPRESION

San Petersburgo, Abril 12.-Ha causado favorable impresión en los círculos oficiales la noticia de haberse firmado entre Francia é Inglaterra el tratado colonial, considerándose que su mejor garantía de estabilidad será la ulterior victoria de Rusia sobre el Japon, siempre que Inglaterra no trate de impedir que aquella recoja el fruto de su triunfo.

GRAVES DESORDENES

Viena, Abril 12.-Mientras se celebraba en Samovar, Croacia, el 10 del corriente, un meeting político, el populacho y un gran número de campesinos, asaltaron la casa consistorial, de la cual sacaron el archivo público que fué quemado en la calle; un diputado y un notario que intentaron oponerse á la perpetración de ese acto de salvajismo, fueron maltratados por los asaltantes, que se dispersaron solamente cuando acudió una compañía á restablecer el orden.

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Washington, Abril 12.-En un discurso que pronunció el Secretario de la Guerra, Mr. Taft, en Peoria, Illinois, declaró que no se podrá dar á Filipinas su completa independencia, hasta que no pasen varias generaciones y que sus habitantes se pongan en condiciones de poder gobernarse por sí mismos y que entonces, quizás, preferirán seguir ligados á los Estados Unidos de idéntica manera que lo está en la actualidad, Camada é Inglaterra.

OPERACIONES MILITARES PARALIZADAS.

Puerto Arturo, Abril 12.-Lluvias torrenciales que han caído en los pasados días en el Sur de la Manchuria, han interrumpido todas las comunicaciones telegráficas y anegado las vías férreas, por cuyo motivo están completamente paralizadas los movimientos militares.

REGRESO DE LA ESCUADRA

La escuadra rusa que había salido á cruzar á lo largo de las costas, ha regresado á este puerto.

ATAQUE VANAMENTE ESPERADO.

El domingo de Pascuas, que era el día que se decía que los japoneses atacarían nuevamente esta plaza, ha transcurrido sin que la escuadra enemiga haya verificado dicho ataque ese día, como tampoco después.

MAKAROFF VIGILANTE

De noche vigila personalmente el Almirante Makaroff para que se lleven á efecto todas las medidas que ha dictado para evitar una sorpresa.

PLAN DE LOS RUSOS

San Petersburgo, Abril 12.-Según informe fidedigno, el plan militar de Rusia no estará completamente terminado hasta el fin del próximo verano y tendrá mayor magnitud de lo que generalmente se cree en el extranjero, pues el general Kuropatkin proyecta tener en campaña medio millón de hombres para fines de Agosto, cuando la escuadra del Almirante Makaroff haya sido reforzada con la del Báltico, que, al mando del Almirante Rojestvensky, debe salir á principios de Julio para Extremo Oriente.

LA ESCUADRA DEL BALTICO

La escuadra del Báltico se compone de seis acorazados, seis cruceros y un número adecuado de buques carboneros.

QUIETUD SOBRE EL YALÚ

El general Plung, jefe de Estado Mayor del Almirante Alexiéf niega que sea cierto que la vanguardia de los japoneses haya cruzado el río Yalú y tenido varias escaramuzas con los rusos.

MAURA HERIDO

Barcelona, Abril 12.-Al salir hoy del Palacio de la Diputación Provincial, el jefe del Gabinete español, don Antonio Maura y Montaner, fué herido por un asesino que le asió una puñalada.

VAPOR EN PUERTO

Nueva York, Abril 12.-Procedente de la Habana, ha llegado el vapor Morro Castle de la línea Ward.

El que pruebe los CHOCOL

RUSIA Y EL JAPON

EN EL TEATRO DE LA GUERRA

EN EL YALU

“Todo está tranquilo en el Yalu...” telegrafió al general Kuropatkin, el 6 de este mes, el general Kachatalink.

El informe—transmitido el mismo día al Czar,—añade que se han hecho algunos disparos, cerca de Wiji, entre soldados rusos de caballería y exploradores japoneses. Los rusos no tuvieron pérdidas; los japoneses, 5 muertos y algunos heridos, cuya cifra exacta se desconoce.

SAQUEO E INCENDIO

Los establecimientos de un pueblito ruso situado cerca de Yangampo (al sur de Wiji, próximo al río Yalu), en la Corea, han sido saqueados e incendiados por un destacamento de infantería japonesa, fuerte de unos 300 hombres.

ESCARAMUZA

Comunica el general Kachatalink que frente a Tarmitchin, en la isla de Matouzo, cerca del Yalu, algunos voluntarios rusos tuvieron una escaramuza con una avanzada japonesa de Wiji. Seis japoneses fueron muertos.

Por parte de los rusos... sin novedad.

RUMORES

A última hora—7 del actual—circulan en el teatro de la guerra rumores de pretendidos planes de ataque en el este.

El más persistente de esos rumores—no confirmado—es el de un desembarco de los japoneses en Takushan, a unas 55 millas de la desembocadura del Yalu, protegido por un imaginario bombardeo de Puerto Arturo.

Haciéndose cargo de ese rumor, dijo un almirante ruso al corresponsal de la Prensa Asociada de Nueva York: “Si eso sucediera, los japoneses habrán encontrado los cañones rusos cargados y prontos a recibirlos.”

EN NIU TCHOUANG

El día 6 llegó a esta plaza el general Kuropatkin, comandante en jefe de las fuerzas militares rusas en el Extremo Oriente, pasando revista a 4.000 hombres en el campo de maniobras situado fuera del puerto:

Una batería de artillería montada, muchas baterías de artillería de campaña, destacamentos de cuatro regimientos de infantería siberiana, de cosacos y de caballería regular tomaron parte en la revista.

Los agentes secretos al servicio de los rusos habían anunciado que el día anterior se proponían atacar los japoneses a Niu Tchouang.

Y, con efecto... no la atacaron.

El general Koudratovich, comandante ruso de la plaza,—felicitado por el orden y estado de la misma,—dice que espera tranquilo el ataque.

A causa de los torpedos colocados en el río y ante el temor de ejercicios de tiro en el puerto, los buques mercantes no se aventuran a pasar por la parte poco profunda de aquel.

VLADIVOSTOK

Muchos heridos de Puerto Arturo, reciben aquí los más solícitos cuidados de hermanas de la Caridad, llegadas voluntariamente al teatro de la guerra.

MOUKDEN

En una escaramuza entre guardias de la frontera y bandidos chinos, el día 2, fueron heridos 3 guardias y 20 bandidos, y muertos, además, 10 de éstos.

Háse enviado un destacamento en persecución de los bandidos.

EL PLAN DE LOS JAPONESES

Dice un despacho de Shanghai, fechado el día 5, que ha sido cambiado el plan de campaña de los japoneses, a causa de haber sido revelado a los rusos por un oficial japonés que próximamente será juzgado.

Esta traición ha sido descubierta por los japoneses, averiguando que el sitio de la costa donde pensaban realizar el primer desembarco de tropas, hallábase sembrado de torpedos submarinos.

Este descubrimiento ha producido gran escándalo, y se han hecho los mayores esfuerzos para mantener en secreto un hecho que ha infligido tan rudo golpe al honor nacional.

APROVISIONAMIENTO

Dice un despacho de Tokio, que publica el Daily Mail de Londres, que desde el comienzo de las hostilidades muchos juncos han burlado la vigilancia de los japoneses, proveyendo a Puerto Arturo de carbón y provisiones, procedentes en su mayor parte de Kiao Tcheu.

EL EMPERADOR DE COREA

Un corresponsal que ha celebrado una entrevista con un alto personaje de Corea, muy relacionado con el emperador y que abandonó su patria a causa de las reformas administrativas introducidas por influencia de los japoneses, dice que este personaje, reflejando las opiniones de su soberano, le ha dicho:

“He comprendido la intención de los japoneses. Ha sido una tentativa para introducir en Corea la política que los ingleses han adoptado en la India. Mi patria tiene razón en simpatizar con los rusos, conociendo la justicia de su política para con los indígenas del Amur, donde trabajan muchos coreanos.”

PUERTO ARTURO

Han sido condecorados con la cruz de San Jorge, por el vicealmirante Makaroff, los individuos que más se distinguieron en los últimos ataques de los japoneses.

El gran duque Cirilo, primo del emperador, presenció el acto.

MAKAROFF

La conducta de este ilustre marino ha dado a los individuos de la escuadra la mayor confianza.

IMPACIENCIAS

Las personas que llegan de Liao Yang dicen que las tropas se impacientan por atacar a los japoneses.

Los soldados dicen que no han ido al Extremo Oriente para descansar, y que es tiempo ya de marchar.

EL CUARTEL GENERAL RUSO

El corresponsal del órgano del ejército en Liao Yang ha enviado a San Petersburgo una descripción del cuartel general del general Kuropatkin, y dice:

“No se encuentra aquí la menor señal de lujo ó de comodidad. El trabajo reina por todas partes. Las pequeñas casas de piedra y ladrillo hechas para el Estado Mayor, son frías é incómodas. En el interior los oficiales permanecen envueltos en sus abrigos, aunque haya fuego en las chimeneas; pero están demasiado ocupados para fijarse en estos inconvenientes. En todas estas casas no se escucha más que el ruido que producen las máquinas de escribir, y con ellas se escriben las órdenes detalladas para la disposición de las tropas.

“Aventajamos a los alemanes en precisión y rapidez. No hay confusión ni desorden. Tan pronto como llega un regimiento es confortablemente alojado en barracas calientes y espaciaosas; los hombres están bien alimentados, y después de darles algún descanso, son enviados a aquellos puntos que de antemano se les tiene señalados. No hay enfermo alguno de gravedad ni epidemia entre los que legan.”

EL DINERO EN LA GUERRA

LA PRIMERA DERROTA

DE LOS JAPONESES.

Esta derrota no ha sido por mar ni por tierra, no ha sido una derrota militar, sino económica. Y claro está que no consiste en los 200,000 rublos gastados en el bombardeo de Vladivostok, según los rusos.

La derrota económica consiste en el empréstito japonés que se anuncia, y que, aunque tenga buen éxito en los mercados ingleses y norteamericanos, revela el punto más vulnerable del Japón en la presente guerra: su flaqueza económica, que, prolongándose la guerra, puede contrarrestar todos los triunfos que consigan las armas japonesas, aunque la fortuna les fuese tan propicia por tierra como les ha sido en los comienzos por mar.

Sin una fuerte base económica no es posible hacer hoy la guerra a potencias que pueden resistir largo tiempo, como le sucede a Rusia, que, aunque le vaya la peor parte en la contienda, es difícil que se vea atacada por los japoneses en sus órganos vitales. La eficacia de los preparativos militares sirve

de poco si no se cuenta con recursos disponibles para prolongar la guerra cuanto sea necesario.

Eso mismo es lo que pone hoy en grave peligro a los japoneses, pues la prolongación de la guerra favorece a Rusia, que, aunque tampoco es una nación de hacienda floreciente, cuenta con recursos incomparablemente mayores. Y este ejemplo de una guerra en que el beligerante que hasta ahora lleva ventaja la ve comprometida por su escasez de recursos económicos, confirma que, sin riqueza, sin hacienda sólida, los mejores preparativos militares sólo sirven para dar los primeros golpes y resultan, a la larga, estériles.

EN LA MANCHURIA

DE KHARBIN A PUERTO ARTURO

El corresponsal del *Matin* en el Extremo Oriente, M. Pierre Giffard, después de haber hecho el viaje de Moscú a Vladivostok por el ferrocarril transiberiano, siguió su marcha hacia Puerto Arturo tan pronto como fueron rotas las hostilidades.

En una carta fechada en Moukden que publica el *Matin*, ha las siguientes noticias de su viaje a través de la Manchuria.

El tren de Vladivostok—dice Mr P. Giffard—entró a la hora exacta en la estación de Kharbin, y los oficiales que encontré en las últimas estaciones me habían asegurado que era lo mismo todos los días en tiempo de guerra como en tiempo de paz. Se hace una vigilancia tan cuidadosa en estos trayectos de ferrocarril, que nos dejan estupefactos.

—Sepa V., dicen; que en el caso de producirse algún aborto que se resuelva en un ataque contra nuestra vía, eso será por la línea de Vladivostok, que es donde hay que temer a los bandidos chinos. Ellos pueden llamar en su auxilio a los soldados de la Mongolia y hacer trizas el compromiso firmado por Rusia y China; pero nosotros lo arreglaremos de tal modo que no puedan repetir la hazaña. Todo el que sea cogido infraganti será ejecutado al momento.

He encontrado la población de Kharbin tan tranquila como la semana anterior. Sólo se nota mucho movimiento en la estación del ferrocarril.

De pronto el tren nos lleva al Sur con cuatro horas de retraso, lo cual nos permite ver dos trenes haciendo parada en Kharbin, y podemos interrogar a los viajeros que no se muestran muy emocionados de la primera alarma ocurrida en Puerto Arturo.

—La demostración de los japoneses contra Puerto Arturo,—me dijo un oficial que va a conferenciar en Manchuria con uno de sus jefes, llegado de Siberia—es un acto de candidez más que de otra cosa. Es cosa pueril suponer que puede bombardearse tan fácilmente una plaza como la de Puerto Arturo, defendida por una línea de fuertes y por una flota considerable. Los hechos vienen demostrando que la intención fue un acto infantil, puesto que a los 45 minutos los japoneses cesaron de hacer fuego, convencidos por el argumento aplastante de su imprevisión. Tienen las manos útiles, es cierto, pero no saben en qué emplearlas, y son para ellos un juguete peligroso.

Mientras conversamos con los viajeros de Puerto Arturo un gentío extraño invade la estación. Son los soldados chinos que van precedidos de una música, acompañando un mandarin general de su ejército que va a marchar a su país. Vestidos de negro con los trajes de carnes, estos soldados chinos parecen diablos de teatro. Ponen la rodilla en tierra y se confunden en satisfacciones delante de su jefe.

Coincidencia graciosa: en el mismo instante vimos pasar por frente a la estación, ante una multitud de curiosos como veinte bandidos manchurianos que eran conducidos por la policía del país al juez que ha de juzgarlos en Isitsika. Iban los presos con las cabezas metidas en una tabla y con el rostro muy compungido.

Celebrase en la ciudad de Kharbin tres juicios semanales para administrar justicia china. Según la región de que procede el criminal es sometido al juez de Moukden, al de Gluriu ó al de Tsitsik. El gobierno ruso no se inmiscuye para nada en estos negocios de policía china. Sólo tiene abiertos tres tribunales de justicia en el territorio para juzgar a los chinos de la Manchuria, torturarlos é ejecutarlos según los ritos y costumbres del país. Los man-

parines chinos se encargan de hacer justicia al resto.

El tren expreso de Manchuria ha llegado a Puerto Arturo. Pocos viajeros van en esta dirección. Somos una docena entre los que figura M. Gaurbo, bien conocido como proveedor del ejército ruso, especialmente en negocios de carbón, cuatro oficiales, un compatriota francés jefe de una casa de comercio en Sanghai, y por último, yo.

Ha pasado la noche sin accidente alguno. El tiempo está gris y frío. Esperábamos ver el sol por la mañana, pero no se hace posible. El cielo está cubierto de nubarrones.

A la hora justa llegamos a Mokden. La Manchuria del Sur es también muy llana, como la del Norte, pero algo más poblada, y se nota aquí algo de cultura. Está nevando ligeramente, aunque en estos días de la estación primaveral no es propia dicha temperatura. De todo se saca la misma impresión de magnitud y de sorpresa maravillosa. Después de haber examinado de Manchuria a Kharbin 873 kilómetros de vía férrea protegida; después de haber visto desfilir otros 728 entre Kharbin y Vladivostok, he aquí que todavía faltan 881 entre Kharbin y Puerto Arturo. Una especie de Beauce china ó de granero manchuriano. Por todas partes se ven casitas hechas en piedra. También suelen encontrarse muchas tumbas de chinos, construidas sin arte; pero muy respetadas por la gente. Parece que fueron causa graves conflictos con motivo de la construcción del ferrocarril. Los chinos creían que les iban a derribar los sepulcros de sus antepasados. Hicieron cuanto pudieron porque se dejara tranquilos aquellos monumentos, pero en algunos casos no hubo más remedio que derribarlos ó trasladarlos. De ahí surgieron graves resentimientos, y el odio que todavía se siente aquí contra los que profanaron aquellas tumbas.

Desde el día cuatro de los corrientes, día que comenzó la Santa Misión en la parroquia de “Jesús María” el templo se ha visto constantemente invadido por extraordinaria afluencia de fieles que, como siempre, acudieron al llamamiento de su popular y querido párroco el Dr. Dóbal.

SANTA MISIÓN EN LA IGLESIA DE JESUS MARIA

Dirigieron la Misión los RR. PP. Pables Izurriaga y Vacacoea, el primero desarrollaba los temas moralei y el segundo las pláticas doctrinales.

Estos celosos hijos de San Vicente de Paul llenaron su cometido á entera satisfacción de todos, no solo por la unción de su palabra si que también por sus maneras cultas y afectuosas.

Los santos ejercicios eran hermosos por precioso coro de niñas del Colegio Purísima Concepción, que situado en el barrio de Jesús María, está bajo la intersección y ejemplar dirección de las Hijas de la Caridad. Las plegarias más fervientes y devotas brotaban de aquellos labios puros é inocentes, envueltos en las armonías de la música religiosa.

El domingo terminó la piadosa tarea: broche de oro cerró el período de la Santa Misión, pues en la misa que, fué solemnísimamente, recibieron la sagrada comunión más de doscientas personas y varios niños de ambos sexos recibieron por vez primera el Pan Eucarístico. La magistrada palabra del P. Dóbal se dejó oír con la elocuencia característica á tan eximio orador, para hacer público su agradecimiento hacia los dignísimos hijos de San Vicente, que le habían secundado inspirándose en los sentimientos de amor y caridad que tanto empujaron y señalara á los que tienen la dicha de albergarse en las mansiones felices donde se observan las reglas del Apóstol de la Caridad.

El P. Dóbal verdaderamente emocionado dió las gracias á todos por la atención que les había merecido su invitación, y concluyó con este grandilocuente pensamiento: “si otros títulos no tuviese para sentirme feliz entre vosotros y orgulloso de ser vuestro párroco, me bastaría el espectáculo hermoso que se desarrolla en estos momentos en el seno de la Religión y de la Patria.

Felicitemos al P. Dóbal por el copioso fruto que han recogido sus feligreses

y lo felicitamos también por las manifestaciones de incondicional simpatía que una vez más ha recibido de las almas confiadas á sus solícitos cuidados. La estimación y respeto de un pueblo culto á su sacerdote es legítima y prestigiosa recompensa.

CAZADORES

Al abrir, por cierto con bastante trabajo, los espejos de mi alma en la mañana de ayer, acordándome que tenía que ir á “Cazadores”, con pena grande fuí estrabado por partes, hasta que ya desdoblado y casi despierto, de un salto me puse en pie y me asomé á la ventana de mi cuarto para ver el cariz que presentaba ese cielo azul, resultando que si no era azul, cielo sí que lo era, por cierto completamente grisplomizo, monótono y por ende tristona, como quien dice, un cielo inglés.

Madame la *Pluie*, cómo diría cualquier *veneciano*, pongo por Hermida, hacía muy sospechosos guifadas, derritiéndose en menudas líquidas gotas de cristalino lloro... ¡sopla! Sí, eh! me dice, y extendiendo mis brazos suplicantes hacia el abandonado lecho, aun tibio, suspiré por haberlo dejado prematuramente, sin provecho mío, ni de tercero.

Ya que no fuí á los terrenos por temor á remojarme, me propuse vengar esta levantada á destiempo, privando á mis benévolo lectores del *gustazo* de leer mi semanal *Crónica de Caza*, pero como, bien pensado, mayor venganza es hacerles leer unos renglones míos, allá van estas cuartillas, que si no hablan del tiro, en cambio dirán algo sobre ó acerca de la escopeta belga últimamente recibida por mi buen amigo Faustino López.

—Verá V., verá V. que escopeta!... me decía ¡tiene *jué!* ¡echa *rebellines!* ¡tiene rabia en el disparador! ¡hay que darle medio para caramelos!...

—Arriba criollo! grité al contrajarme con su entusiasmo.

—¡Eso, arriba la *belga!* y haciendo una contorsión mímico-coreográfica á lo Regino, también López, desapareció, contentándose.

A poco volvió con una funda forma de piedra y de ella, con cara de Pascuas, radiante de alegría, rebosando júbilo y orgullo por cada uno de sus poros, la sacó diciéndome:

—¡Aquí está! y con mucho cuidado, casi con veneración mahometana, puso en mis manos el *chisme*... perdon ¡oh cazadores!, quise decir, la escopeta. La miré y miré, dándole vueltas en todos sentidos y... ¡pudá!... que me parecía, tal como la veía con estos mis profanos ojos que se han de comer la tierra, una escopeta como cualquier otra de Ambrosio, pongo por caso.

—¡Muy bonita! le contesté, lo que más me gusta es el monograma, parece hecha en Eibar, la patria del *Chiquito*, delantero.

—¡Com-paa-dre! ¡Usted no tiene sangre torera! Tal parece que le corre horchata por las venas!... Muy bonita no, soberbia! ¡fíjese usted en el disparador!...

—¡Oiga usted! ¡Apunte para el tiro vivo, que el diablo las cargas!, le dije apartando los cañones que me amenazaban, y haciendo que la observaba con atención: Y es verdad, no me había fijado, ya lo veo, un disparador, que por supuesto, dispara solo... —¡Un disparador único!, con él puede usted descargar el derecho y luego el izquierdo y si así lo desea, corre ésta piececita y dispara á la inversa, con la particularidad de que una vez hecho el disparo, vuelve automáticamente á su sitio, dispuesto á disparar de la manera corriente. Es una mejora notable ¡notabilísima! créalo usted.

—¡Vaya si lo creo! ¡á pie ¡juntillas!... á mi me basta con que usted lo diga y que sea verdad: consultaré esto con don Juan!...

—¡Tenorio! —Con don Juan Federico. —Y así diciendo y hurtándole un *bon-bón*, me despedí de Faustino, el fausto poseedor de arma tan fastuosa.

A. PZ-CLLO.

Abril 11 1904.

La ciencia aclama y el buen gusto confirma que la cerveza LA TROPICAL es la mejor del mundo.

¡NUEVO MODELO DE BANISTER!



De este acreditado fabricante he recibido en Polacos y Borcagueis glacé con puntera glacé.

SE GARANTIZA LA DURACION SOLO LO VENDEN LAS PELETERIAS

La Granada y La Casa Mercadal

OBISPO Y CUBA SAN RAFAEL 25 REGALO DE UNA CARTERITA A TODO CONSUMIDOR DE Banister

En el vapor León XIII ha llegado una gran remesa en calzado blanco de lona en diversos estilos y hormas. En la semana próxima saldrán á la venta.

Remito franco de porte cualquier pedido que es me haga por cualquier punto de la Isla.

JUAN MERCADAL

C-726 alt 4t-5

PERFUMERIA DE ATKINSON

LA MEJOR, LA MAS FINA, PREMIADA EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Jabones, Esencias, Pomadas, Polvos, Aguas de Tocador, & Solicitense los exquisitos perfumes: Rosas Blanca, Pandora, Cimbydium, Afolia y Eonia

¡No tienen rival!

CASA DE SOLLOSO, ANTIGUA DE WILSON, OBISPO NUMERO 43

FOLLETTIN. (63)

LA CIUDAD Y LAS SIERRAS

Novela escrita en portugués

POR ECA DE QUEIROZ

Traducción de E. MARQUINA

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Mance, se vende en “La Moderna Poesía”, Obispo 185.

(Continúa.)

Y he aquí que repentinamente en la estación clara y tranquila de San Juan de Luz, entra en mi departamento un mozo esbeto, de elegancia refinada que, después de encarsarse conmigo, grita:

—¡Hola, Fernández!

—¡Marizac! ¿el duque de Marizac! Ya el 202... ¡Con qué agradecimiento le estreché la mano aristocrática por haberme reconocido! Y arrojando á un extremo del vagón el abrigo y un fajo de periódicos que le daba un orlado, el buen Marizac iba diciendo con el mismo alegre asombro:

—¡Y Jacinto!

Le conté de Tormes, de la sierra, de su primer amor por la Naturaleza, de su otro gran amor por mi prima, y de los dos hijos que llevaba siempre colgados del pesuero.

—¡Cualla!—exclamó Marizac, cla-

vando en mí sus ojos.—¡Es capaz de ser teliz!

—Espantosamente, locamente. Ya no hay adverbios...

—Indecentemente—murmuró Marizac muy serio.—¡Qué canalla!

Yo desee entonces saber de nuestro círculo familiar del 202. El encogió los hombros, encendiendo su cigarrillo.

—Todo aquel mundo circula...

—¡Madame d'Oriol!

—Continúa.

—Los Tréves ¡Ephraim!

—Continúan los tres.

Tuvo un gesto lánguido.

Durante cinco años, en París, todo continúa lo mismo... Las mujeres con más polvos de arroz, y la piel un poco más blanca y mellada. Los hombres con mayor dispepsia. Todo siguiendo.

Hemos tenido á los anarquistas. La princesa de Carman se fugó con un acróbata del Circo de Inverno... Y, y... ¡voilà!

—¡Dornan!

—Continúa lo mismo... No le he vuelto á encontrar desde el 202. Pero leo, á veces, su nombre en el *Boulevard*, debajo de algún verso precioso, con obscenidades muy alambicadas y sutiles.

—¡Y el psicólogo!... ¡Cómo se llamaba!

—Continúa lo mismo también... Siempre con sus feminismos á tres fran-

cos cincuenta... Duquesas en camisa, almas desnudas... ¡Todo cosas que se venden bien!

Pero cuando yo, encantado, iba á enterarme de Todellé, y del Gran Duque, el tren se detuvo en la estación de Biarritz, y recogiendo rápidamente el abrigo y los periódicos, Marizac me estrechó la mano y saltó por la portezuela, que su criado acababa de abrir, gritando:

—¡Hasta París!... Siempre vive Cambovi.

Y entonces, en mi departamento solitario, hostecé, con extraña sensación de monotonía y saciedad, como si estuviera rodeado ya de aquellas gentes tan vistas, murmurando historias tan sabidas, y cosas tan dichas á través de sonrisas tan conocidas. A ambos lados de la vía se desarrollaba la llanura monótona, sin variedad, cultivada al detalle, recordada con tiralines, de un verde de reseda, verde ceniciento y apagado, donde nunca ni un relámpago, el tono alegre de una flor, ó algún accidente brusco del suelo, desfiguraban la mediocridad discreta de las cosas.

Pálidos chopos en hilerais pantadas y largas, bordeaban los canchales rectos y claros. Las casas, todas del mismo color pardo, apenas se levantaban del suelo y apenas se separaban de la verduera grisácea, como encogidas en su mediocridad y cautela. Y por encima

de todo el cielo, liso y sin una sola nube, con un sol descolorido, parecía un enorme espejo, tan mal lavado que había perdido el esmalte y el brillo. Me dormí en una dulce insipidez.

—¡Con qué linda mañana de Mayo entré en París! Tan fresca y fina y tibia ya, que á pesar del cansancio, me sumergí á disgusto en el profundo lecho del Gran Hotel, todo cubierto de espesos terciopelos, con gruesos cordones y enormes borlas, como un palenque de festejos. En aquella profunda gruta de plumas soñé que en Tormes se había construido una torre Eiffel y que en torno de ella, las señoras de la sierra, incluso las más respetables, la propia tía Albergaria, daban desnudas, agitando el aire con inmensos sacos corchos. Con las emociones de esta pesadilla, y el baño luego y el desbajiar mi equipaje eran ya cerca de las dos cuando saliendo del enorme portalón del Gran Hotel, al cabo de cinco años de ausencia, pisé el *Boulevard*. E inmediatamente me pareció que durante aquellos cinco años había yo permanecido á la puerta del Hotel, tan fastidiosamente conocido me era aquel estridente rodar de la ciudad, y los flacos árboles raquíticos y los inmensos sombreros llenos de plumas sobre trenzas pintadas de amarillo y las impecables levitas con resonetes de la Legión de Honor y los pilletes, ofreciendo, con voz alcohólica, juegos de

cartas obscenas y cajas de fósforos obscenas... ¡Santo Dios! ¡pensé ¡cuántos años hace que estoy en París! Compré entonces, en un kiosco, un periódico, para que mientras almorzaba, me contara las noticias de la ciudad. La mesa del kiosco desapareció, toda cubierta de revistas ilustradas; y en todas ellas se reproducía la misma mujer, siempre desnuda ó á medio vestir, aquí enseñando las costillas flacas de gata hambrienta y allá mostrándole al lector dos enormes peñas... Y otra vez murmuré: ¡Santo Dios!

En el café de la Paz, el criado livido, con algo, como restos de polvo de arroz sobre su lividez, aconsejó á mi apetito, por ser la hora tan avanzada, un lengüado frito y una costillita.

—¡Qué vino, señor conde!

—¡Chablis, señor duque!

Pagó él con una sonrisa mi deliciosa picardía, y yo abrí, muy contento, la *Voz de París*. En la primera columna, á través de una prosa muy retorcida, toda con reflejos de joyería barata, encontré una Princesa desnuda y un capitán de Dragones, que sollozaba. Salté á otras columnas donde se contaban aventuras de *coocotes* de sonoros nombres.

En otra página, elocuentes escritos celebraban, prestando su autógrafa, vinos digestivos y tónicos. ¡Después los crímenes de costumbre, y nada nuevo! Fúese á un lado la *Voz de París*, y entonces

se empeñó entre el lengüado y yo una lucha pavorosa. El miserable, que se había frito rencorosamente contra mí, no consentía que yo arrancara de su espalda una sola fibra. Todo él se había convertido en una lámina resaca y carbonizada, donde el cuchillo se encorvaba, impotente y trémulo. Llamé en mi auxilio al mozo livido, que con un cuchillo más fuerte, y asegurando firmemente en el suelo los dos zapatos con hebillas, logró arrancar á aquel malvado dos tiritas, finas y cortas como dos palitos, que engullí de una vez y que me abrieron más el apetito. Acabé también en un bocado con la costilla. Y pagué quince francos, dando un hermoso Luis. En la vuelta que me entregó el mozo, con la urbanidad quintiesenciada de una civilización muy poseída, había una pieza de dos francos falsa. Y como era dulce la tarde de Mayo, salí á la terraza á tomar un café, color de sombrero sucio, con gusto de habas.

Con el cigarrillo en la boca, contemplé el “Boulevard” por entonces en todo el apresuramiento y resonar de su sociabilidad enorme.

El denso torrente de ómnibus, simones, carretelas y berlinas de lujo rodaba incesantemente, mientras una humanidad anónima mirmigaba entre las ruedas y las patas de los caballos con estéril inquietud.

(Continuará.)

Habaneras

NOTAS

1854-1904.

Los cincuenta años que median entre esas dos cifras son las que lleva de existencia el Colegio de Belén.

En celebración del fausto suceso son las fiestas organizadas para los días 16, 17 y 18 del presente por los sabios Padres de la Compañía de Jesús.

Fiestas religiosas y fiestas profanas que tendrán lugar, respectivamente, en el templo y en el colegio.

Yo me propongo dedicar mis Habaneras de mañana a este asunto, ya que es mucho y muy interesante todo cuanto se ha pensado a fin de que esos actos, cuya trascendencia nadie puede desconocer, revistan en todos sus detalles la mayor pompa y esplendor.

Sobre este particular quiero repetir las mismas frases, textualmente, que contiene la amable carta que dirige a nuestro director el Padre Leza, el ilustre Rector de Belén.

“Nuestro gusto hubiera sido invitar personalmente a todos nuestros antiguos alumnos, pero esto nos es imposible por ignorar el paradero y la dirección de muchos de ellos. Mucho agradecería a usted se dignase consignar este nuestro deseo en el periódico de su digna dirección. También desearía hacer saber por este medio al público, que para asistir a las funciones sagradas y profanas que indica el programa será necesario a cada individuo presentar a la entrada la invitación correspondiente, aun el día 17, que es de precepto.”

Mañana, pues, serán mis Habaneras para las próximas fiestas de Belén.

Orbón ha emprendido una tournée por el interior de la isla.

Esta mañana salió el joven y notable pianista para Matanzas y de allí ha de seguir viaje a Cárdenas, Sagua, Cienfuegos y otras poblaciones de importancia.

A su regreso dará Orbón un concierto en el Conservatorio de Música y Declamación del señor Peyrellade.

Concierto que le ha sido pedido por aficionados numerosos.

La Mariani!

Se transfirió para mañana la inauguración de la temporada dramática italiana en nuestro gran teatro Nacional.

No es otra que el grave perjuicio que ha sufrido, durante la travesía de New York a la Habana, el equipaje de la eminente actriz.

Casi por completo se ha perdido el ajuar de la Mariani, sus trajes de más lujo, sus sombreros, los abrigos, todo. Parece que no ha habido en la dependencia del vapor Esperanza todo el cuidado necesario.

Solo en dos baules traía la Mariani trajes cuya pérdida estima en treinta mil francos.

Pero la reclamación está hecha. Probado, como se probará, el abandono del sobrecargo del vapor se indemnizará a la artista con una suma que por fuerte que sea no la compensará nunca del daño que la ocasiona el deterioro de su equipaje.

Algunos piensan que por ser uno de los dueños del teatro consiguieron el vapor, no se extremarán las cosas.

Error. El señor Guillermo Zaldo tiene una participación tan insignificante en la empresa propietaria del Nacional que, poco, muy poco, pesará su influencia y su intervención en el asunto.

Además de la justicia está evidentemente de parte de la actriz perjudicada.

Fáltame decirlo. El debut de la Mariani, mañana, será con la misma obra que se anunció.

Elogió ayer, como elogiar merecía, el traje que lucía la señorita Amalia Noguera en sus bodas con el señor Carlos García Peñalver.

Después supe de dónde procedía el traje. Tenía la firma de Mme. Erard y basta esto solo para decidir de su valor, gusto y elegancia.

Y a propósito. En la flamante Maison del Prado se acaba de recibir una espléndida remesa de sombreros, entre los que están los de playas, canotiers y de gran toilette.

Mme. Erard ha celebrado un contrato con una famosa casa de modas de París, y esto le permitirá tener siempre, en materia de sombreros, los mejores modelos.

Los que acaba de recibir no pueden ser más finos y más elegantes.

PERRO...!!

Existe un representante que goza de los trescientos, y en los preciosos momentos que los cobra, muy campeante los dá a los pobres del Cerro... (Pasa, perro!) Y hay un doctor excelente que en cuanto al paciente ve le cura y además le presta dinero al paciente para el alquiler de casa... (Perro, pasa!) Y un boticario usurario que tras no cobrar la quina

Para terminar. Es el día de las Julias y no puede faltar en las Habaneras mi saludo para una joven y bella dama, para la señora Julia Torriente de Montalvo, que celebra, con tal motivo, su fiesta onomástica. También son los días de mi bella amiga Julia Sell de Carbonell. Mi saludo y mis felicitaciones. ENRIQUE FONTANILLS.

EL CHOCOLATE TIPO FRANCÉS de la marca "LA ESTRELLA" es inmejorable.

Comidilla

Confieso con toda contrición que la huelga de cocineros, ya fuesen de Hotel ó ya de Cámara, me tenía muy sin cuidado; podemos pasarnos sin el conejo estofado de los unos, tan ricamente como sin el gazapo electoral salcochado de los otros; mientras existan munchedas a la catalana, nosotros mismos nos pondremos la mesa, y mientras existan poderes no ha de faltar quien nos hinche las medidas con leyes de encaje. Pero ¿los cocineros en huelga? Vado veta, Satanas!

Yo soy del gremio, aunque no agremiado; miro por la dignidad del mandilillo tan bien como el más jaque, y esto de que se organizara la huelga sin contar con quien se gana la vida confeccionando comidillas, pistos manchegos, duelos y quebrantos y tal cual ajilimijili alegre, me ha herido en lo más sensible de mi ser cocinero: en la olla—léase cholla.

Por eso, coordinando mi erudición literaria con mi indignación fogonesca, exclamé como escritor: Del Rey abajo ninguno ó García del Castañar; y protesté como cocinero: "Del buel el tajo al humo ó garcilla de trasealder." Y desde la cama do gemía me eché a la calle, no á ofrecer mis servicios al Hotel Inglaterra, que bien se pasará sin ellos, sino á protestar de que los míos no son de mi reino; de que yo, solo, sé hacer un pastel como el político más pintado, y de que, cuanto a la repostería, yo hago un pan como unas hostias en menos de un kirie.

No es tan grave la huelga de representantes como la de cocineros, porque mientras éstos poseen el arte de aprovechar las sobras en bien de la casa, aquellos poseen el arte de que la patria se aprovecha de las sobras del suculento plato de la nómina halagüeña. El cocinero se impone al marchante con un chilindrón; el representante solo dá de sí chilindrinas, y aún hace melindre para engullirse lo que dá de sí. El representante es insustituible, el cocinero puede ser sustituido por el marmítón....

Oh, ciclos; qué rayo de luz febea! El honorable y sufrido marmítón puede suplir al panzudo cocinero; no será con ventaja, pero puede sustituirle. No se pasa él la vida haciendo los quehaceres de desecho! Hay que poner una pava! Pues, señor marmítón, pele usted la pava. Y la pava. Hay que presentar espárragos fritos! Pues, señor marmítón, vaya usted á freír espárragos. Y se va. Hay que majar! Pues allá vá el marmítón de majadero. Hay que batir! Pues, al marmítón: ¡oh, joven batidor! Hay que poner callos! Pues, al marmítón: córteme usted los callos. Hay que comprar frutas! Pues, caballero marmítón: piña, mamey, zapote! Cuando sobra algo, ya se sabe, para el marmítón la sopa boba, peces de colores, tortas y pan pintado, y para andar por casa, lo natural: ropa vieja. Cuando la sanidad va por los fogones, el cocinero declina en el marmítón la responsabilidad de la olla podrida! Y al marmítón que lo chinchen chocolateras sanitarias!

En vista de la huelga de los cocineros y de la idoneidad de los marmítóns, ¿por qué no se echa mano de éstos y se les da de codo á aquéllos? Napoleón, un poco tarde, pensó ante París que sustituyendo los generales por los coronales se hubiere salvado la Francia... Salvemos la olla glorificando al marmítón!

Representantes y cocineros están con las manos en la masa, el pote ferre... Quieran los hados que todo esto no termine á sartenazos!.... Como sería lo lógico.

ATANASIO RIVERO.

Publicaciones. Hemos recibido el número correspondiente al 10 del actual, de la acreditada revista cuyo nombre precede,

El Tabaco. Hemos recibido el número correspondiente al 10 del actual, de la acreditada revista cuyo nombre precede,

El Tabaco. Hemos recibido el número correspondiente al 10 del actual, de la acreditada revista cuyo nombre precede,

El Tabaco. Hemos recibido el número correspondiente al 10 del actual, de la acreditada revista cuyo nombre precede,

El Tabaco. Hemos recibido el número correspondiente al 10 del actual, de la acreditada revista cuyo nombre precede,

El Tabaco. Hemos recibido el número correspondiente al 10 del actual, de la acreditada revista cuyo nombre precede,

El Tabaco. Hemos recibido el número correspondiente al 10 del actual, de la acreditada revista cuyo nombre precede,

El Tabaco. Hemos recibido el número correspondiente al 10 del actual, de la acreditada revista cuyo nombre precede,

El Tabaco. Hemos recibido el número correspondiente al 10 del actual, de la acreditada revista cuyo nombre precede,

El Tabaco. Hemos recibido el número correspondiente al 10 del actual, de la acreditada revista cuyo nombre precede,

El Tabaco. Hemos recibido el número correspondiente al 10 del actual, de la acreditada revista cuyo nombre precede,

El Tabaco. Hemos recibido el número correspondiente al 10 del actual, de la acreditada revista cuyo nombre precede,

El Tabaco. Hemos recibido el número correspondiente al 10 del actual, de la acreditada revista cuyo nombre precede,

que trae varios trabajos relativos á asuntos de actualidad y palpitante interés, sobresaliendo entre ellos un artículo relativo á la Isla de Pinos, en el cual se revela el motivo del cambio de opinión que se ha efectuado, al parecer, en el Senado norte-americano, respecto al reconocimiento del derecho que asiste á Cuba para reclamar la propiedad de dicha Isla. Recomendamos á todas las personas interesadas en asuntos tabacaleros, que se suscriban á dicha publicación.

CRONICA DE POLICIA NOTICIAS VARIAS

En la calle del Sol esquina á Aguacate, chocaron ayer por la mañana el tranvía eléctrico núm. 56, de la línea de Jesús del Monte, y el ómnibus núm. 149, de la empresa "La Unión," sufriendo ambos vehículos averías de consideración. El conductor del ómnibus Vicente Vázquez Ramón, y el sargento de policía Sr. Hernández Guzmán, que iba de pasajero en el tranvía, sufrieron á causa de este accidente lesiones de pronóstico leve, sin necesidad de asistencia médica. De este hecho se dió cuenta al Juzgado Correccional del distrito.

Por el vigilante 569 fué presentado en la Segunda Estación de Policía, el moreno Higinio Pinales y Larrin, vecino del Vedado, á quien detuvo á virtud de la acusación que le hace D. Miguel Gutiérrez, encargado de la posada "La Campana," de haberlo sorprendido en la noche de ayer registrando las habitaciones, pero sin que hubiera sustraído nada de ellas.

El acusado, en su defensa manifestó que él lo que estaba haciendo era buscar dónde estaba el inodoro. Puñales ingresó en el Vivac en clase de detenido.

Un parido desconocido, que no pudo ser habido, hurtó de la rejería de D. Francisco Quintero, calle de Escobar, número 83, dos relojes de bolsillo, uno de los cuales abandonó en la huida al ser sorprendido por el Sr. Quintero.

La policía ocupó en la vía pública el sombrero del ladrón. Al ser arrojado de una mula en que montaba sufrió una contusión en la frente y varias escoriaciones en diferentes partes del cuerpo, D. José A. Fernández, vecino de Morro 12.

Las lesiones que presenta el paciente fueron calificadas de pronóstico leve. A D. Ramón Ponce, dependiente de la panadería "El Ángel," le fueron ocupadas en Regla, ocho libras de pan por faltarle á cada una 25 gramos de peso y 15 más también por falta de peso.

De las habitaciones que en la casa número 4 de la calle del Paseo, en el Vedado, ocupan D. José Salgado Cabañas y D. Antonio García Alonso, le robaron al primero 25 pesos plata española y al segundo cinco centenes y un afilador de corbata.

Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho. De donde resulta: que siempre hay algo nuevo, atrayente, simpático en punto á telas en La Casa Grande y que las sorpresas del público son casi á una por semana. Y así el favor que le dispensa el público.

PAYRET.—Con un bonito y variado programa anuncia para esta noche la empresa de la notable Compañía de Variedades que con tanto éxito viene actuando en el elegante teatro de Payret una gran función.

El viernes harán su debut nuevos artistas. Y el domingo habrá matiné con nuevo programa.

VIVIÓ SIGLO Y MEDIO.—Refieren los periódicos de la capital de Méjico que en su residencia de la calle de No-nalco falleció últimamente, á la edad de ciento cincuenta años, la señora Margarita Jaramillo.

Nació en 1754 y por consiguiente alcanzó á ver tres siglos. Parece que la anciana conservó casi hasta sus últimos momentos muy buena memoria, y recordaba perfectamente personajes y acontecimientos que se sucedieron en largo período de tiempo. Había nacido en Méjico y nunca salió de la capital.

RETRATO Á LA PLUMA.—Soneto. Me mandas, caprichosa Dorotea, que te haga en un soneto tu retrato, y pues no soy ni descañón, ni ingrato, acepto gustosísimo tu idea. No soy de los que dicen que eres fea. ¡Quién lo diga es un necio, un mentecato! Yo probaré, cumpliendo tu mandato, que eres casi una Venus Citerca. Voy á empezar.... Con el desseo de hacer aquí un retrato tan completo que no lo iguale el del pintor más duche... ¡Manos, pues, á la obra! Yo prometo.... Pero otra vez será. ¡Lo siento mucho! Me ha distraído ¡y se acabó el soneto!

EL TRIANÓN.—Hay que reconocer la superioridad de nuestro amigo Gabriel Ramentol como inteligencia comercial. Solo poseyéndola en tan alto grado como él la posee es posible llegar á triunfar tan completamente, haciendo de El Trianón el primer establecimiento entre los de su clase.

Todo el que en la Habana necesita un sombrero va á casa de Ramentol seguro de encontrarlo de la clase y forma que desee, por rara que sea ésta y por superior que sea aquella. Respecto á fipijapas no hablemos. Nadie los tiene más finos ni más baratos.

El contrato que celebró recientemente con una fábrica de Panamá le permite hacer la competencia en condiciones altamente ventajosas. Un panamá que siempre valió tres centenes, puede adquirirse hoy por uno en El Trianón ó en la Sucursal, establecida en los bajos de Payret, frente al Parque. Lo mismo resulta con los demás artículos. Ramentol los vende por la tercera parte del valor que siempre tuvieron.

Los sombreros de copa alta que acaba de recibir para la temporada de la Mariani, son elegantísimos, conforme al último modelo inglés. A todo el que necesite proveerse de sombrero le recomendamos haga una visita á El Trianón, Obispo 32.

La Casa Grande.—Como heraldo de la estación primaveral, la dulce estación de las flores en los campos y de esas otras flores que se llaman mujeres, en el templo, ofreciendo su culto á María, en los paseos desplegando sus encantos y en los salones de baile girando á los sonos de la orquesta, sube al trípode la popular Casa Grande de la calle de Galiano, esquina á la de San Rafael, y con voz sonora y halagüeña y clara, —que dijo el poeta,—avisa á las damas elegantes de la sociedad habanera haber recibido el gran surtido de géneros pedidos expresamente para las fiestas en perspectiva.

Y qué géneros los de La Casa Grande!... La suma elegancia, el depurado buen gusto, ¡la novedad! Como que ese es el distintivo de la casa, el objeto que persiguen sus diligentes dueños, que para lograrlo tienen compradores en los grandes centros fabriles de Europa y América, que remiten con absoluta independencia las remesas desde cada país.

De donde resulta: que siempre hay algo nuevo, atrayente, simpático en punto á telas en La Casa Grande y que las sorpresas del público son casi á una por semana. Y así el favor que le dispensa el público.

PAYRET.—Con un bonito y variado programa anuncia para esta noche la empresa de la notable Compañía de Variedades que con tanto éxito viene actuando en el elegante teatro de Payret una gran función.

El viernes harán su debut nuevos artistas. Y el domingo habrá matiné con nuevo programa.

VIVIÓ SIGLO Y MEDIO.—Refieren los periódicos de la capital de Méjico que en su residencia de la calle de No-nalco falleció últimamente, á la edad de ciento cincuenta años, la señora Margarita Jaramillo.

Nació en 1754 y por consiguiente alcanzó á ver tres siglos. Parece que la anciana conservó casi hasta sus últimos momentos muy buena memoria, y recordaba perfectamente personajes y acontecimientos que se sucedieron en largo período de tiempo. Había nacido en Méjico y nunca salió de la capital.

RETRATO Á LA PLUMA.—Soneto. Me mandas, caprichosa Dorotea, que te haga en un soneto tu retrato, y pues no soy ni descañón, ni ingrato, acepto gustosísimo tu idea. No soy de los que dicen que eres fea. ¡Quién lo diga es un necio, un mentecato! Yo probaré, cumpliendo tu mandato, que eres casi una Venus Citerca. Voy á empezar.... Con el desseo de hacer aquí un retrato tan completo que no lo iguale el del pintor más duche... ¡Manos, pues, á la obra! Yo prometo.... Pero otra vez será. ¡Lo siento mucho! Me ha distraído ¡y se acabó el soneto!

EL TRIANÓN.—Hay que reconocer la superioridad de nuestro amigo Gabriel Ramentol como inteligencia comercial. Solo poseyéndola en tan alto grado como él la posee es posible llegar á triunfar tan completamente, haciendo de El Trianón el primer establecimiento entre los de su clase.

Todo el que en la Habana necesita un sombrero va á casa de Ramentol seguro de encontrarlo de la clase y forma que desee, por rara que sea ésta y por superior que sea aquella. Respecto á fipijapas no hablemos. Nadie los tiene más finos ni más baratos.

Se cantará, en función corrida, Las Campanas de Carrion, la preciosa ópera en tres actos original del maestro Planquette.

Hará la parte de Celia la notable tiple Josefina Chaffer y la de Gaspar el actor y cantante que hoy tiene de su parte la simpatía de todos los espectadores, Valentín González, primer bajo de la Compañía.

Los demás papeles corren por cuenta de Esperancita Pastor, Asunción Pérez, Tapias, Escrivá y Mathen. Dirigirá la orquesta el maestro Julián.

Se ha hecho, en obsequio del público, una gran rebaja en los precios. Hélos aquí: grillé, sin entradas, \$5; pacois, sin idem, \$3; lunetas con entradas, \$1; entrada general, 60 centavos; y entrada de tertulia, 30 idem.

Para mañana anuncian los carteles la función de despedida de Aurora Guzmán; el jueves será el beneficio de barítono Tapias y el viernes el estreno de Los chicos de la escuela.

El escenógrafo señor Callejo está pintando tres decoraciones para la nueva zarzuela.

Pronto, muy pronto, el debut de la señorita Sobejano. Y para el domingo se prepara una espléndida matiné.

OPÉLIDAS.—¿Volveremos á ser lo que hemos sido, tan ardientes y amantes? ¿Me queráis, te queré? Tengo aprendido que no sabe como antes, reanudado, un amor interrumpido.

¿Uñimos otra vez? Muy torpes fuéramos quitándole al pasado su alegría; vivamos del recuerdo, ex-alma mía, con la ilusión de que los dos pudiéramos sentir el mismo goce todavía!

Manuel S. Pichardo.

LA CASA GRANDE.—Como heraldo de la estación primaveral, la dulce estación de las flores en los campos y de esas otras flores que se llaman mujeres, en el templo, ofreciendo su culto á María, en los paseos desplegando sus encantos y en los salones de baile girando á los sonos de la orquesta, sube al trípode la popular Casa Grande de la calle de Galiano, esquina á la de San Rafael, y con voz sonora y halagüeña y clara, —que dijo el poeta,—avisa á las damas elegantes de la sociedad habanera haber recibido el gran surtido de géneros pedidos expresamente para las fiestas en perspectiva.

Y qué géneros los de La Casa Grande!... La suma elegancia, el depurado buen gusto, ¡la novedad! Como que ese es el distintivo de la casa, el objeto que persiguen sus diligentes dueños, que para lograrlo tienen compradores en los grandes centros fabriles de Europa y América, que remiten con absoluta independencia las remesas desde cada país.

De donde resulta: que siempre hay algo nuevo, atrayente, simpático en punto á telas en La Casa Grande y que las sorpresas del público son casi á una por semana. Y así el favor que le dispensa el público.

PAYRET.—Con un bonito y variado programa anuncia para esta noche la empresa de la notable Compañía de Variedades que con tanto éxito viene actuando en el elegante teatro de Payret una gran función.

El viernes harán su debut nuevos artistas. Y el domingo habrá matiné con nuevo programa.

VIVIÓ SIGLO Y MEDIO.—Refieren los periódicos de la capital de Méjico que en su residencia de la calle de No-nalco falleció últimamente, á la edad de ciento cincuenta años, la señora Margarita Jaramillo.

Nació en 1754 y por consiguiente alcanzó á ver tres siglos. Parece que la anciana conservó casi hasta sus últimos momentos muy buena memoria, y recordaba perfectamente personajes y acontecimientos que se sucedieron en largo período de tiempo. Había nacido en Méjico y nunca salió de la capital.

RETRATO Á LA PLUMA.—Soneto. Me mandas, caprichosa Dorotea, que te haga en un soneto tu retrato, y pues no soy ni descañón, ni ingrato, acepto gustosísimo tu idea. No soy de los que dicen que eres fea. ¡Quién lo diga es un necio, un mentecato! Yo probaré, cumpliendo tu mandato, que eres casi una Venus Citerca. Voy á empezar.... Con el desseo de hacer aquí un retrato tan completo que no lo iguale el del pintor más duche... ¡Manos, pues, á la obra! Yo prometo.... Pero otra vez será. ¡Lo siento mucho! Me ha distraído ¡y se acabó el soneto!

EL TRIANÓN.—Hay que reconocer la superioridad de nuestro amigo Gabriel Ramentol como inteligencia comercial. Solo poseyéndola en tan alto grado como él la posee es posible llegar á triunfar tan completamente, haciendo de El Trianón el primer establecimiento entre los de su clase.

Todo el que en la Habana necesita un sombrero va á casa de Ramentol seguro de encontrarlo de la clase y forma que desee, por rara que sea ésta y por superior que sea aquella. Respecto á fipijapas no hablemos. Nadie los tiene más finos ni más baratos.

El contrato que celebró recientemente con una fábrica de Panamá le permite hacer la competencia en condiciones altamente ventajosas. Un panamá que siempre valió tres centenes, puede adquirirse hoy por uno en El Trianón ó en la Sucursal, establecida en los bajos de Payret, frente al Parque. Lo mismo resulta con los demás artículos. Ramentol los vende por la tercera parte del valor que siempre tuvieron.

Los sombreros de copa alta que acaba de recibir para la temporada de la Mariani, son elegantísimos, conforme al último modelo inglés. A todo el que necesite proveerse de sombrero le recomendamos haga una visita á El Trianón, Obispo 32.

ESTA NOCHE.—Con Los Lindos, divertidísima zarzuela de Villoch, empieza la función de esta noche en el concurrido coliseo de la calle de Consulado.

A segunda hora irá Rusia y Japon, otra zarzuela de Villoch que cada noche obtiene nuevos triunfos, y para llenar la tanda de las diez se ha elegido el juguete cómico Las planchas de Arturio.

Mañana: debut de Blanquita Vázquez. LA NOTA FINAL.—En un tribunal: El presidente.—Ha reconocido usted ante el juez que había hablado varias veces con ese hombre, y ahora afirma usted que no le conoce ni de vista. Ya ve usted que hay aquí una contradicción.....

El acusado.—Nada de eso, señor presidente. Le he hablado, sí, pero por teléfono.

Espectáculos

GRAN TEATRO NACIONAL.—No hay función.—Mañana: debut de la gran Compañía Dramática de la Mariani. TEATRO PAYRET.—Gran Compañía de Variedades dirigida por Mr. Karsy. —Función diaria.—Matinées todos los domingos y días festivos.—A las ocho. TEATRO ALBISU.—Función corrida. A las ocho.—La preciosa ópera en 3 actos Las Campanas de Carrion.

TEATRO ALHAMBRA.—A las 8 y 10: Los Lindos—A las 9:15: Rusia y Japon —A las 10:10: Las planchas de Arturio.—Pronto: El pago del ejército.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Galiano 116 Durante la actual semana 50 magníficas vistas de las fiestas navales en Toulon.

Movimiento Marítimo

EL MASCOTTE El vapor correo americano de este nombre entró en puerto esta mañana procedente de Tampa y Cayo Hueso, con carga, correspondencia y 32 pasajeros.

EL ANDES Con cargamento de ganado entró en puerto hoy, procedente de Trujillo, el vapor alemán "Andes".

EL LOUISIANA Hoy salió para New Orleans el vapor americano "Louisiana".

GUT HEIL Procedente de Filadelfia fondó en puerto ayer tarde el vapor alemán "Gut Heil".

EL VIGILANCIA Este vapor americano entró en puerto esta mañana procedente de Veracruz y escalas con carga y 88 pasajeros.

EL YUMURI Con carga, ganado y 5 pasajeros entró en puerto hoy el vapor cubano "Yumuri", procedente de Tampico.

GANADO De Tampico importó el vapor cubano "Yumuri" para los señores D. Martínez y Compañía 305 vacas horras, 140 becerros y 20 toros.

El vapor alemán "Andes" trajo de Trujillo para don F. Negra, 579 toros y 425 novillos.

Consignado á la orden importó de Veracruz, el vapor americano "Vigilancia", 138 vacas horras, 33 vacas con sus crías, 20 añejos, 22 yeguas, 4 caballos y 45 toros y novillos.

MERCADO MONETARIO

Table with exchange rates for various currencies and goods. Includes items like Plata española, Corderillo, Bales de B. España, Oro americano, Oro americano contra español, Oro amer. contra plata española, Centenes, En cantidades, Luises, En cantidades, El peso americano en pla a española, Habana, Abril 12 de 1904.

Sección Mercantil

VAPORES DE TRAVESIA

Table listing shipping companies and routes. Includes SE ESPERAN, Abril 12 P. August Wilhelm, Hamburgo, 13 México, New York, 14 La Navarre, Veracruz, 15 Mobilia, Mobilia, 16 Montevideo, Cádiz y escalas, 17 Vivina, Liverpool, 18 Havana, N. York, 19 Montevideo, Veracruz y Progreso, 20 Danmar, Copenhague y escalas, 21 Alfonso XII, Veracruz, 22 Catalina, New Orleans, 23 Conde Wifredo Barcelona, 24 Morro Castle, New York, 25 Syria, Hamburgo y escalas, 26 Esperanza, Veracruz y Progreso, 27 Rojano, Liverpool y escalas, 28 Coronida, Buenos Aires y escalas.

BUQUES DESPACHADOS

Table listing dispatched ships. Includes Abril 12 Jenny, Progreso y escalas, 12 Vigilancia, New York, 13 Prinz A. Wilhelm, Veracruz, 14 Puerto Rico, Canarias y escalas, 15 La Navarre, Saint Nazaire, 15 Mobilia, Mobilia, 16 México, Nueva York, 18 Havana, Progreso y Veracruz, 19 Montevideo, New York, 20 Alfonso XII, Coruña y escalas, 20 Danmar, Veracruz, 20 Catalina, Canarias y escalas, 23 Morro Castle, New York, Mayo 4 Rojano, Liverpool y escalas, 15 Coronida, Buenos Aires y escalas.

Lonja de Viveres

Table listing market prices for various goods. Includes 180 c. lis. manteca La Cubana \$12.50 qq, 80 c. lis. de 1/2 lbs. id. \$13 qq, 50 c. id. de 1/4 lb. \$14 qq, 800 jamones Caidelas \$40 qq, 50 c. coñac Versain \$12.50 una, 25 c. Poncho Español \$25.25 una, 50 c. vino postal de Plata \$6.75 una, 10 c. vino jeneroso quinado \$11 una, 12 c. vino amontillado España \$10.60 c, 100 c. vino Jerez surtido J. Ruiz y C. \$4.50.

PUERTO DE LA HABANA

Table listing arrivals and departures from the port of Havana. Includes BUQUES DE TRAVESIA, ENTRADOS, Dia 11 De Filadelfia en 5 dias vap. alem. Gut Heil, cap. Schroder, tons. 2691, en lastre, á R. Truffin y Cp, Dia 12 De Veracruz y escalas, en 4 dias vpr. americano Vigilancia, cap. Kinght, tds. 4115, con carga y 88 pasajeros Zaldo y Com. De Tampico en 3 dias vap. cubano Yumuri, cap. Johnson, tons. 1531, con carga y pasajeros á Zaldo y C. De Tampa y Cayo Hueso, en 7 horas, vapor amer. Mascotte, ep. Allen, tnds. 884 con carga general, correspondencia y pasajeros, á G. Lawton, Childs y Com. De Trujillo en 3 dias vap. alem. Andes, capitán Artzt, tons 1269, con ganado á Heilbut y Rasch.

De Veracruz y escalas, en 4 días vpr. americano Vigilancia, cap. Kinght, tds. 4115, con carga y 88 pasajeros Zaldo y Com. De Tampico en 3 días vap. cubano Yumuri, cap. Johnson, tons. 1531, con carga y pasajeros á Zaldo y C. De Tampa y Cayo Hueso, en 7 horas, vapor amer. Mascotte, ep. Allen, tnds. 884 con carga general, correspondencia y pasajeros, á G. Lawton, Childs y Com. De Trujillo en 3 días vap. alem. Andes, capitán Artzt, tons 1269, con ganado á Heilbut y Rasch. SALIDOS. Dia 12: Para C. Hueso y Tampa vap. amr. Mascotte, Para Nueva Orleans vap. amr. Louisiana.

Movimiento de pasajeros

LEGADOS De Veracruz y Progreso, en el vap. americano Vigilancia. Sres. Marcelino García—Seriber Burson—Pablo Valdés—Manuel Valdés—Domingo Pérez—Giberto y Emma Lastra—Luciano Casca, Ana, Josefa Olivia—Antonio Lattian—Manuel García—Andrés de la Torre—Guadalupe Quintal—Alejandro de la Torre—Carlos R. Varela—Encarnación Varela—María L. Hernández—Bernardo Pardiñas—Manuel Campomano—Ela-dio Varona—Waldo Blanco—Bartolomé Bas—Teresa Basoti—Joaquín Díaz—Antonio López—Valentín González—David del Río—Sanjua-n González—Eugenio Juevan—Antonio Berrega—Jacob Rocherter—Henry Bellé—José Correa—José Mis—Manuel López—Vicente Márquez—Feliciano Domínguez—Antonio García—Vicente Fernández—Joaquín Romero—Bautista Segura—Pedro Martín—Rafael García—Gerardo L